



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Viernes 06 de enero de 2023

OCHO COLUMNAS

Viernes 06 de enero de 2023

	<u>BIDEN LO PIDE... Y AMLO LO TIENE</u> Tres días antes de que el Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, arribe al país, el Gobierno mexicano capturó a Ovidio Guzmán López, líder del <i>Cártel de Sinaloa</i> . En un operativo que desplegó a 800 efectivos militares, la Guardia Nacional detuvo ayer en la madrugada, en la sindicatura de Jesús María, en Culiacán Sinaloa, a Guzmán López, requerido por las autoridades de EU desde 2008.
	<u>WELCOME TO MÉXICO, PRESIDENTE BIDEN</u> Elementos del Ejército Mexicano recapturaron a Ovidio Guzmán, uno de los líderes del <i>Cártel de Sinaloa</i> e hijo de Joaquín <i>El Chapo</i> Guzmán, en el poblado de Jesús María, Sinaloa, en vísperas de la llegada del Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, a México y después de tres años del fallido operativo en el que fue detenido y liberado.
	<u>RECAPTURAN A OVIDIO: VA ESTÁ EN EL ALTIPLANO</u> Tres años después de su primera captura, que duró sólo unas horas, Ovidio Guzmán López fue detenido en Culiacán e ingresado al penal del Altiplano. Luego de que fuerzas federales identificaron a personal armado en camionetas con blindaje artesanal, el hijo de <i>El Chapo</i> fue aprehendido la madrugada de ayer en la sindicatura de Jesús María.
	<u>OVIDIO, A ALMOLOYA EN SEGUNDO ROUND</u> Una segunda edición del <i>culiacanazo</i> de 2019 se vivió ayer tras la detención de Ovidio Guzmán López, esta vez con un desenlace exitoso: pasó su primera noche en el penal federal del Altiplano, en Almoloya de Juárez —el mismo del que se fugó su padre en 2015—, mientras en Sinaloa se prolongaron durante casi 12 horas los bloqueos del crimen organizado, que intentó evitar que volara el avión de la Fuerza Aérea en que lo sacaron de su territorio.
	<u>REDUCIRÁ BANXICO RITMO DE ALZAS EN SU TASA</u> La Junta de Gobierno del Banxico señaló que la tasa de interés aumentará todavía en febrero, aunque previsiblemente a un ritmo menor; sin embargo, los analistas estiman que, a pesar de que el punto terminal está cerca, se mantendrá aún en ese nivel por un periodo prolongado.
	<u>CAYÓ OVIDIO</u> El miedo de aquel 19 de octubre de 2019, cuando aprehendieron a Ovidio Guzmán López y lo tuvieron que liberar no se había ido, estaba guardado en cada ciudadano que lo vivió y se sintió otra vez este jueves, más de tres años después, cuando en Culiacán despertaron con las ráfagas de rifles automáticos AK-47, las fumarolas de los carros incendiados, los mensajes y videos previniendo no salir de casa.
	<u>EN 2022 SE CREARON 752,748 PLAZAS DE EMPLEO FORMAL</u> El 2022 cerró con números positivos en materia de empleo formal en el país al generarse 752,748 plazas laborales; no obstante, representó una caída de 11%

	respecto al récord de 846,416 puestos del 2021, de acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>JUEVES NEGRO...PARA OVIDIO</u></p> <p>A las 6:20 de la mañana de este jueves, en un operativo estratégico, Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín <i>El Chapo</i> Guzmán, fue recapturado en la localidad de Jesús María, Culiacán, luego de seis meses de vigilancia en su zona de operación delictiva. Así lo informó la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, quien aseguró que el dispositivo que llevó a la detención se realizó de manera estratégica y mediante el uso de inteligencia para evitar afectaciones a la población.</p>
El Sol de México	<p><u>OVIDIO, CAPTURADO</u></p> <p>Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín <i>El Chapo</i> Guzmán Loera y uno de los líderes de <i>Los Menores del Cártel de Sinaloa</i>, fue detenido ayer a las 6:20 de la mañana, en la sindicatura de Jesús María, al norte de la capital del estado. Como hace más de tres años, la captura detonó una violenta reacción de integrantes del grupo criminal que paralizó al estado, pero esta vez las fuerzas de seguridad federales concretaron la operación con éxito y desde ayer el llamado <i>Ratón</i> duerme en el penal del Altiplano.</p>
	<p><u>DESPUÉS DE LA RECAPTURA</u></p> <p>La recaptura de Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín “El Chapo” Guzmán, durante el día de ayer en Culiacán, Sinaloa, dejó una ola de violencia y más dudas que certezas. La primera de ellas es si el líder criminal, quien ya pasó su primera noche, en el Penal del Altiplano, enfrentará a la justicia o si gracias al despliegue de fuerza y violencia de sus compañeros del <i>Cártel de Sinaloa</i> o por fallas en el debido proceso volverá a ser liberado.</p>

**ANUARIO
2022****ANUARIO
2022**

Las movilizaciones por el INE, la guerra en Ucrania y el Mundial de Fútbol fueron parte de la historia del año pasado; repasa en este suplemento especial los acontecimientos más importantes de México y el mundo. **SUPLEMENTO ESPECIAL**

VIERNES 6 / ENERO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,594 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Al menos 200 vehículos, entre autos particulares, camiones y tráileres, fueron usados en narcobloqueos en Culiacán.

Enfrenta Ovidio Guzmán en EU cargos por narcotráfico

Biden lo pide... y AMLO lo tiene

Descarta SRE una extradición en fast-track para hijo del 'Chapo'

REFORMA / STAFF

Tres días antes de que el Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, arribe al País, el Gobierno mexicano capturó a Ovidio Guzmán López, líder del Cártel de Sinaloa.

En un operativo que desplegó a 800 efectivos militares, la Guardia Nacional detuvo ayer en la madrugada, en la sindicatura de Jesús María, en Culiacán, Sinaloa, a Guzmán López, requerido por las autoridades de EU desde 2008 y cuya búsqueda fue reactivada en 2021, cuando el Gobierno de Biden ofreció una recompensa de 5 millones de dólares por datos para su captura con fines de extradición.

Guzmán López, de 32 años, ya había sido detenido en octubre de 2019, pero fue liberado de inmediato por orden del Presidente Andrés Manuel López Obrador para evitar una reacción violenta que afectara a la población.

Ovidio fue ingresado la tarde de ayer al Penal del Altiplano, en el Estado de México, el mismo del que escapó su padre, Joaquín "El Chapo" Guzmán, hace 7 años.

Junto con sus hermanos Iván Archivaldo y Jesús Alfredo, Ovidio es considerado un objetivo fundamental para la justicia estadounidense, pues el Cártel de Sinaloa que encabezan es considerado uno de los principales introductores de fentanilo a aquel país, cuyo consumo ha causado más de 100 mil muertes anuales por sobredosis en estadounidenses.

Ovidio enfrenta una orden de detención provisional con fines de extradición girada el 6 de julio de 2018 por la Corte Federal del Dis-



EL NIÑO QUE CRECIÓ EN EL PEDREGAL

ABEL BARAJAS

La historia de Ovidio Guzmán López, "El Ratón", es la de un niño que vivió su infancia en Jardines del Pedregal, al sur de la Ciudad de México.

Un taxista lo dejaba en la puerta del CEYCA, en Tlalpan, la escuela donde estudió la primaria mientras su padre, "El Chapo" Guzmán, estaba preso en el Penal de Occidente, en Jalisco.

Nacido el 29 de marzo

de 1990, Ovidio dejó la escuela al quinto año, luego de que su padre se fugó en 2001, escondido en un carro de la vandería.

Junto con su madre, Griselda López, dejó la zona del Pedregal y huyó de la CDMX.

El 6 de julio de 2018, un jurado estadounidense acusó a "El Ratón" por tráfico de cocaína, metanfetamina y marihuana, 10 años después de incursionar en el narco en 2008, cuando tenía 18 años.

trito de Columbia en Washington, por tráfico de cocaína, metanfetamina y marihuana.

No obstante, el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, negó que el proceso de extradición contra Ovidio Guzmán se resuelva en una operación en fast track y advirtió que tiene cuentas pendientes con la justicia mexicana.

El titular de Sedena, General Luis Cresencio Sandoval, informó que Guzmán fue detenido en la revisión de un convoy de camionetas blin-

dadas en Jesús María, lo que desató una respuesta de delincuentes. Según su reporte, los efectivos oficiales respondieron a la agresión. En el enfrentamiento fueron utilizados helicópteros artillados del Ejército que dispararon en la zona de la captura.

Tras la detención se desató una ola de narcoterror con bloqueos de carreteras en Culiacán, Mazatlán, Los Mochis, Badiraguato y otros municipios sinaloenses. La actividad productiva, educativa y gubernamental fue



Tras un ataque por aire y tierra fue detenido Ovidio Guzmán, lo que desató actos de terror y vandalismo.



REFORMA / STAFF

CULIACÁN.- "Ya sabemos que estás mandando fotos y videos. Ya sabemos que túandas diciendo dónde estamos", dijo uno de los muchachos, de aproximadamente 20 años, a un periodista encarandoñando con una pistola.

Saca el teléfono y ábrelo. Tenemos la orden y tengo el permiso de matarte si fuiste tú", insistió.

El grupo de cinco muchachos bloqueó con carros robados la carretera hacia Los Mochis, en La Presita, en uno de los momentos más críticos de la mañana. Un hotel sirvio de resguardo para huéspedes y periodistas, a quienes les quitaron sus autos afuera del edificio.

En las caras de esos muchachos aún se veía que la niñez no se ha ido del todo, pero que se las han ido arrebatiando con el brillo de las alhajas, los billetes, la droga y las cachas de las pistolas con las que ahora apuntaron a sus rehenes.

"Ya te tomamos una foto, ya sabemos quién eres", gritó al reportero uno de los pistoleros a bordo de una moto. Y luego de la amenaza, lo dejaron ir.

suspendida. Hubo saqueos a comercios e incendio de camiones. El ataque más grave se produjo en el aeropuerto de Culiacán, con disparos sobre aviones civiles y militares.

El saldo preliminar del operativo fue de un oficial de la Guardia Nacional muerto y 25 agentes federales y estatales heridos en las primeras refriegas. Posteriormente, un Coronel del Ejército murió en un enfrentamiento en Escuinapa, al sur de la entidad.

PÁGINAS 3 A 10

México se comprometió a recibir cada mes a 30 mil migrantes de Haití, Cuba, Nicaragua y Venezuela que sean expulsados por Estados Unidos, reveló ayer el Gobierno de Joe Biden.

Citándolo como exitoso, EU informó que el programa implementado con los migrantes venezolanos, en octubre 2022, se extenderá a migrantes de Cuba, Haití y Nicaragua.

Esto implica que los viajeros de estos países que busquen migrar a EU, y no tengan documentos, deberán iniciar el proceso desde sus países de origen, y aquellos que lleguen a la frontera, se-

ras del vuelo 165 estuvieron a salvo y no hubo heridos. Escenas del pánico que se vivió a bordo fueron difundidas en redes sociales.

La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) reportó la suspensión de 70 vuelos en el aeropuerto de Culiacán.

Además, fueron suspendidos al menos 22 vuelos desde los aeropuertos de Tijuana, Los Cabos, La Paz, Ciudad Obregón y Ciudad Juárez, con destino a Culiacán, así como 32 vuelos a Mazatlán.

Las terminales de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis continúan cerradas hoy.

Expulsa EU a México a cubanos, haitianos...

REFORMA / STAFF

rán expulsados a México. Presionado por el flujo histórico de migrantes que ha llegado durante su presidencia a la frontera, Biden dijo ayer que esta medida abre caminos para la migración legal.

"Este nuevo proceso es ordenado, seguro y humano", dijo, "no se presenten en la frontera".

El domingo, el Presidente de Estados Unidos viajará a El Paso para visitar la frontera, por primera vez desde que asumió el cargo, en enero de 2021, y ese mismo día llegará al AIFA.



¡YA ES VIERNES!

NIÑOS. Luli Pampín presenta "Las Bolas Mágicas de Navidad". Centro Cult. Teatro I, Sáb. 13:30 y 17:30 hrs.



ROSCATITLÁN

Con la participación de 40 panaderas, disfruta de la tradicional Rosca de Reyes. Colegio México. Camp. Roma. Hasta el 8 de enero. (10:00-19:00 hrs). Entrada \$20.

reforma.com/yaesviernes



Va Omar Mejía a Banxico

Hacienda propuso a Omar Mejía para sustituir a Gerardo Esquivel como subgobernador en Banxico.

CULIACANAZO 2.0



Welcome to México, presidente Biden

Recapturan en Sinaloa a Ovidio Guzmán, hijo de El Chapo, a tres días de la visita del mandatario de EU

DANIELA WACHAU, MANUEL ESPINO Y OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Elementos del Ejército Mexicano recapturaron a Ovidio Guzmán, uno de los líderes del Cártel de Sinaloa y hijo de Joaquín El Chapo Guzmán, en el poblado de Jesús María, Sinaloa, en vísperas de la llegada del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, a México y después de tres años del fallido operativo en el que fue detenido y liberado.

Criminales desataron balaceras, narcobloqueos, robo de vehículos y hasta intentos de derribar aviones oficiales para liberar a su líder. El saldo fue de un policía estatal muerto y otro herido; cinco mil fueron desarmados; el coronel Juan José Moreno, comandante del 43 Batallón de Infantería y sus cuatro escoltas.

Ovidio fue llevado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada para después ser recluso en El Altiplano, en Almoloya, Estado de México.

El canciller Marcelo Ebrard descartó que, aunque hay una solicitud de Estados Unidos, el narcotraficante sea extraditado de inmediato, pues tiene un proceso abierto en México.

Expertos señalaron que la captura es un "regalo" para Biden.

| NACIÓN | A4 A 17



JOSÉ ALFREDO B. UNIVERSAL

1

Sigue la cobertura de la detención del capo



UN NARCO QUE EN TRES AÑOS SE MOVIÓ CON ABSOLUTA TRANQUILIDAD POR CULIACÁN

| NACIÓN | A5

FENTANIL, LA DROGA POR LA QUE EU QUIERE ENJUICiar A EL RATÓN

| NACIÓN | A5

VIOLENCIA ALCANZA AL AEROPUERTO: DISPARAN A 2 AVIONES

| NACIÓN | A7



Tiroteos y quema de vehículos se registraron ayer en Culiacán, Sinaloa, tras el operativo en el que fue detenido Ovidio Guzmán.

Abaten a El Neto, reo fugado en Juárez

PAOLA GAMBOA
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Cludad Juárez— Tras un fuerte operativo, la madrugada de este jueves fue abatido Ernesto Alfredo Piñón de la Cruz, alias *El Neto*, líder criminal de *Los Mexicles*, quien se fugó del Cereso Estatal 3 el domingo pasado en esta frontera.

De acuerdo con autoridades



ESPECIAL

se registró un enfrentamiento con hombres armados en la colonia Aztecas. Luego, *El Neto* huyó en un vehículo hasta impactarse en una gasolinera, donde fue detenido, pero perdió la vida durante su traslado, por múltiples heridas de bala.

Para especialistas, la muerte de *El Neto* podría debilitar a la banda delictiva de *Los Mexicles* en la frontera de Juárez.

| ESTADOS | A19

OPINIÓN

| NACIÓN
A10 Alejandro Hope
A12 Maricela Gómez Zalce
A13 Mario Malonado
A20 Miguel Ángel Mancera
A20 Gustavo de Hoyos
A20 Irene Telio Arista
A21 Kenia López Rabanal
A21 Yasmin Esquivel Mossa



CARLOS LORET DE MOLA

“En la política no existen las coincidencias. Y la cabeza de Ovidio puede ser una ofrenda de paz a EU”

Año 106,
Número
38,394
CDMX
38 págs.
9 771870 156067
38394

México recibirá al mes a 30 mil migrantes que expulsa EU

Washington— Estados Unidos deportará de manera exprés a México a los nicaragüenses, cubanos y haitianos que crucen de manera irregular la frontera, con lo que se eleva a ocho las nacionalidades sujetas al Título 42.

Como parte del acuerdo, México aceptará al mes a 30 mil migrantes expulsados. **Agencias**

| ESTADOS | A18

DETENCIÓN DESATA VIOLENCIA EN SINALOA; 7 MUERTOS, AL MENOS

Recapturan a Ovidio; ya está en el Altiplano

AUNQUE EU LO REQUIERE,
el hijo de El Chapo no será
extradicado de forma inmediata,
adelantó el canciller Ebrard

AUTORIDADES VIGILARON
seis meses a Guzmán López,
quien cayó luego de un
operativo cerca de Culiacán

LA REACCIÓN CRIMINAL
incluyó ataques a aviones,
narcobloqueos y saqueos de
tiendas y supermercados

POR DAVID VICENTEÑO,
RAÚL FLORES, JESÚS
BUSTAMANTE Y ATALO MATA

Tres años después de su primera captura, que duró sólo unas horas, Ovidio Guzmán López fue detenido en Culiacán e ingresado al penal del Altiplano.

Luego de que fuerzas federales identificaron a un personal armado en camionetas con blindaje artesanal, el hijo de El Chapo fue aprehendido la madrugada de ayer en la sindicatura de Jesús María. El operativo, destacó la Sedena, fue resultado de seis meses de seguimiento para identificar las áreas de operación de *El Ratón* de 32 años.

El canciller Marcelo Ebrard descartó que Ovidio vaya a ser extraditado de inmediato a Estados Unidos, gobierno que desde 2019 lo solicitó, al considerarlo el principal introductor de fentanilo a ese país.

Este golpe al Cártel del Pacífico se da unas horas antes de la visita a México de Joe Biden, presidente de Estados Unidos.

La captura desató violencia en varios municipios de Sinaloa, con al menos 19 bloqueos y ataques. El gobierno estatal suspendió actividades y pidió a los ciudadanos no salir a las calles. Las clases de nivel medio superior y superior fueron suspendidas, medida que seguirá este viernes.

Los enfrentamientos entre criminales y autoridades dejaron siete muertos: un coronel, sus cuatro escoltas, un guardia nacional y un policía estatal. Hay 29 heridos, entre agentes federales, locales y civiles.

Aerolíneas suspendieron vuelos desde y hacia Culiacán, Mazatlán y Los Mochis. Los aeropuertos de las dos primeras ciudades seguirán cerrados este viernes.

Aeroméxico confirmó que un avión que haría la ruta Culiacán-CDMX recibió un impacto de bala en el marco del operativo. No hubo heridos y el vuelo

UN ESTADO BAJO SITIO CRIMINAL

Narcobloqueos, despojo de autos, robo a comercios y suspensión de actividades marcaron el jueves negro en ciudades de Sinaloa.



Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro

La única foto difundida de la recaptura del líder narco lo muestra con barba y a punto de subir a una aeronave oficial.



Foto: Especial

Pasajeros de un vuelo vivieron momentos de terror cuando el avión recibió un disparo; hubo varios saqueos a tiendas.

PRIMERA

Biden vendrá a hablar sobre el fentanilo

El tráfico de la droga que mata a miles en su país y la seguridad fronteriza estarán entre los temas que el presidente de EU abordará en la Cumbre de Líderes de América del Norte. / 2

Mazatlán-León, en el inicio del Clausura 2023. Los playoffs de la Liga Mexicana del Pacífico se aplazaron.

Tras 12 horas de enfrentamientos, las autoridades estatales dijeron tener controlada la situación en Culiacán, pero solicitaron a la población mantenerse en sus casas toda la noche.

— Con información de Dalia Ramírez

PRIMERA | PÁGINAS 8-10

ADRENALINA

7 593008 928073

FUNCIÓN

Mujer fatal, pero también solidaria

La fama que Sharon Stone obtuvo hace 30 años por su papel en *Bajos instintos* la impulsó a ser una de las primeras actrices en exigir que le pagaran igual que a los protagonistas hombres.



Foto: Reuteris

FUNCIÓN

Dejarán de provocar carcajadas

Les Luthiers, grupo argentino humorístico musical que ha estado activo desde 1967, anunció una gira de despedida que iniciará el 12 de enero y los llevará a países de América y Europa. / 2



Foto: El Buffo/Bills

ADRENALINA

Despierta y pregunta cómo quedó el juego

Damar Hamlin, el defensivo de los Bills que sufrió un paro cardíaco en pleno duelo de lunes por la noche de la NFL, despertó del coma inducido y ya puede mover los brazos y piernas. / 6 y 7

EXPRESIONES

Apuestan por hacer rentable al arte

El Museo Franz Mayer, que se recuperó de las pérdidas financieras que le dejó la pandemia, destinará este año 3.3 mdp a su programa de exposiciones temporales. / 19

PRIMERA



Foto: Especial

Abaten a líder criminal que se fugó en Chihuahua

El Neto, líder de los reos que el 1 de enero escaparon en Ciudad Juárez, murió tras un tiroteo con fuerzas militares y estatales. / 11

DINERO

752

MIL 748 EMPLEOS
formales se crearon en el sector privado de México durante 2022, el tercer mejor dato para un año. / 12

DINERO

Ya hay propuesta para el relevo en el Banco de México

Hacienda propuso al Senado que Omar Mejía Castelazo ocupe el cargo de subgobernador que dejó vacante Gerardo Esquivel. / 12

DA ENTRADA LEGAL

EU recibirá a 30 mil migrantes cada mes

REUTERS

El gobierno de Estados Unidos permitirá cada mes la entrada legal de hasta 30 mil migrantes procedentes de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela.

Esto es una ampliación de la política lanzada en octubre, que dejó ingresar a venezolanos vía aérea si hacían una solicitud desde el extranjero y podían demostrar que tenían un patrocinador financiero en Estados Unidos.

La Casa Blanca informó que los migrantes que no utilicen esta vía legal serán expulsados a México, bajo el Título 42.

“No se presenten en la frontera. Quédense donde están y hagan el trámite de forma legal”, dijo el presidente Joe Biden en un mensaje.

GLOBAL | PÁGINA 16

EXCELSIOR

Marcela Vázquez Garza 5
Fernanda Llergo Bay 7
Yuridia Sierra 8



7 593008 928073



Alfredo Campos Villeda

"Fentanilo, sobredosis y los 100 mil muertos en Estados Unidos" - P. 2



Blanca Lilia Ibarra

"La gran noticia para la lucha feminista mexicana" - P. 18



Enrique Serna

"Bastaba con apartar la manzana podrida, pero no..." - P. 32

LUISALFARO



MILITARES AGARRAN DORMIDOS A CHAPITOS: "¡VALIÓ MADRES!"

Ovidio, a Almoloya en segundo round

Pistoleros abren fuego contra tres aeronaves del Ejército y un avión civil, sin causar bajas; abaten en Juárez a *El Neto*, capo en fuga

EQUIPO MILENIO - PAGS. 4 A 13

Ebrard: Biden llegará al AIFA y adelanta un día su traslado

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

Joe Biden, presidente de Estados Unidos, adelantará su viaje a México para el domingo 8 de enero y llegará al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, como se lo pidió Andrés Manuel López Obrador, donde antes han aterrizado otros mandatarios como el colombiano Gustavo Petro y el chileno Gabriel Boric, a finales del año pasado. PAG. 14

EU perfila expulsiones

A México, 30 mil migrantes de Cuba, Haití y Nicaragua

AGENCIAS - PAG. 14



NFL Jugador de Bills despierta y pregunta: ¿ganamos el partido?

Morena denuncia a priista Del Moral por su campaña en espectaculares

LILIANA PADILLA, CIUDAD DE MÉXICO

Morena calcula que el PRI pagó 30 millones de pesos en espectaculares y ese monto rebasa el tope de precampaña. PAG. 17



Sara Maldonado, contra la violencia de género
Lucha y compromiso



Reducirá Banxico ritmo de alzas en su tasa

ANALISTAS. Punto terminal del ciclo alcista ya está cerca; perdurará un tiempo

La Junta de Gobierno del Banxico señaló que la tasa de interés aumentará todavía en febrero, aunque previsiblemente a un ritmo menor; sin embargo, los analistas estiman que, a pesar de que el punto terminal está cerca, se mantendrá aún en ese nivel por un periodo prolongado.

Los expertos dicen que el ciclo alcista podría concluir con una tasa de referencia entre 10.75 y 11 por ciento; para la reunión de febrero próximo, estiman un alza de 25 puntos base para la tasa, por lo que algunos prevén que podría ser en esa fecha cuando concluyan los ajustes.

Según las minutas sobre la decisión del 15 de diciembre, los miembros de la Junta de Gobierno señalaron que hacia adelante se valorará la necesidad de ajustes adicionales y la magnitud de los mismos, de acuerdo con las circunstancias. —Cristian Téllez / PÁG. 4



PROPONE SHCP CANDIDATURA AL SENADO
Omar Mejía Castelazo sustituiría a Gerardo Esquivel en Banxico.

PÁG. 4

ACUERDO MIGRATORIO
ACEPTA MÉXICO
RECIBIR DE EU
AL MES A 30 MIL
MIGRANTES.

PÁG. 34

DAN A CONOCER AGENDA
BIDEN LLEGA
EL DOMINGO
AL AIFA; CUMBRE
INICIA EL LUNES.

PÁG. 33

SUMA 2022 CASI 753 MIL EMPLEOS

Aunque en diciembre hubo 346 mil bajas, en el año se registró el tercer mayor incremento anual. —PÁG. 5

Empleo formal por año



Fuente: IMSS.



SALDO. Sinaloa reportó que hubo 18 personas heridas, sin muertos, pero extraoficial se reportaron de 2 a 4 fallecidos.

CAPTURAN A OVIDIO GUZMÁN



A tres años, dos meses y 16 días del 'Culiacanazo' lo reprenden

Luego de trabajos de reconocimiento, vigilancia e investigaciones de inteligencia de seis meses en Culiacán, el Ejército junto con la Guardia Nacional detuvieron ayer a Ovidio Guzmán López, alias El Ratón. Por la noche, el hijo del narcotraficante El Chapo Guzmán fue internado en El Altiplano, penal de máxima seguridad del que se fugó su padre en julio de 2015. La captura de Ovidio desató una jornada violenta que se prolongó por varias horas en Sinaloa.

—David Saúl Vela / PÁGS. 28 Y 29



OFICIAL. Guzmán lidera la fracción Los Chapitos, afín al Cártel del Pacífico.

AFFECTACIONES

CANCELAN VUELOS Y CIERRAN COMERCIOS

La detención de Ovidio Guzmán, alias El Ratón, hijo de El Chapo y miembro del Cártel de Sinaloa, provocó una serie de 'narcobloqueos' en Sinaloa, que generaron el cierre de autoservicios, la cancelación de 102 vuelos y la interrupción de operaciones de aplicaciones de movilidad. —A. Rodríguez / A. Munguía / PÁG. 16

EJÉRCITO Y POLICÍA ESTATAL

EN CHIHUAHUA ABATEN AL FUGADO LÍDER DE LOS MEXILES, 'EL NETO'. —PÁG. 31



ESCRIBEN

EDNA JAIME
DETENER LA VIOLENCIA / 23

MARÍA SCHERER
RETRATO HABLADO / 26

ALEJANDRO MORENO
LAS ENCUESTAS / 33

ENTREVISTA A CLAUDIA SHEINBAUM
Quiere consolidar control estatal sobre electricidad.



PÁG. 7

FRACASO DE MCCARTHY
LA PRESIDENCIA
DE LA CÁMARA BAJA
EN EU SIGUE VACÍA.
—PÁG. 24



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 6 DE ENERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13816 // Precio 10 pesos



Cayó Ovidio

SSPC: "venimos a construir la paz, no a ganar la guerra"



▲ Son momentos de estar unidos, sociedad y gobierno, dice la titular de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez. Foto C. Rodríguez / P 3

El golpe, tras seis meses de vigilarlo, afirma Sandoval



▲ "Después de controlar el ataque directo del grupo armado ubicado por la Guardia, se identificó a Ovidio Guzmán". Foto C. Rodríguez / P 3

Juárez: Sedena abate a El Neto en un operativo de recaptura

RUBÉN VILLALPANDO
Y JESÚS ESTRADA / P 12

Agradece el Presidente la lealtad de las fuerzas armadas

● Inaugura los festejos por el bicentenario del Heroico Colegio Militar

EDUARDO MURILLO / P 6

● Guardia, Ejército y policía de Sinaloa participaron en la reaprehensión del hijo de El Chapo

● Narco responde con 19 bloqueos, ataques armados y el asesinato de un coronel y 4 soldados

● Cancelan 102 vuelos y cierran tiendas y servicios en Culiacán y otras ciudades del estado

▲ Como informó en primicia *La Jornada* en línea, Ovidio Guzmán López fue detenido y trasladado a la capital del país, y por la tarde un helicóptero lo llevó al penal del Altiplano, donde comparecerá ante el juez. También es requerido por EU. Video en <https://bit.ly/3VQ6Qba>
Foto Jair Cabrera

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

FOTO: CUARTOSCURO

#CULIACANAZO2.0

Jueves negro... PARA OVIDIO

'NO VENIMOS A GANAR UNA GUERRA, VENIMOS A CONSTRUIR LA PAZ', ASEGURO ROSA ICELA RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA SSPC

COBERTURA ESPECIAL P4-10



FOTO: LESLIE PÉREZ



6:20AM,
LA CAPTURA



5:00 AM
Sindicatura de Jesús María, lugar del operativo para detener a Ovidio Guzmán López

6:20 AM
La Guardia Nacional captura a Ovidio Guzmán López, al norte de Culiacán



9:00 AM
Bloqueos en el interior de la ciudad: Aeropuerto Internacional de Culiacán, Aeropuerto Internacional de Mazatlán, Base aérea militar número 10, salida a Los Mochis, entre otras

9:30 AM
Sicarios disparan en contra de avión de la Fuerza Aérea Mexicana en el aeropuerto de Culiacán, también en contra de un avión comercial

El Sol de Sinaloa



11:00 AM
Anuncian el cierre de los aeropuertos de Culiacán, Los Mochis y Mazatlán

13:00 PM
El secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, informó que se tienen contabilizados 19 incidentes entre bloqueos y ataques. Informan del traslado del detenido a la capital

17:00 PM
Sale de la CdMx en un helicóptero desde las instalaciones de la FEMDO con rumbo al Ceferes Número 1, El Altiplano

JORNADA DE TERROR EN SINALOA

OVIDIO, CAPTURADO

EL SOL DE SINALOA

La Sedena informó que la detención del hijo de *El Chapo* fue resultado de un trabajo de seis meses; ayer ingresó al penal del Altiplano

CULIACÁN. Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera y uno de los líderes de Los Menores del Cártel de Sinaloa, fue detenido ayer a las 6:20 de la mañana, en la sindicatura de Jesús María, al norte de la capital del estado. Como hace más de tres años, la captura detonó una violenta reacción de integrantes del grupo criminal que paralizó al estado, pero esta vez las fuerzas de seguridad federales concretaron la operación con éxito y desde ayer el llamado *Ratón duerme* en el penal del Altiplano.

La Secretaría de la Defensa Na-

tional (Sedena) informó que la captura fue resultado de un trabajo de seis meses. Su titular, Luis Cresencio Sandoval detalló que hubo 19 bloqueos en vialidades principales de Culiacán, Ahome, Guasave, El Fuerte, Mazatlán, Escuinapa y Badiraguato, la cuna de los Guzmán.

En la capital del estado, sujetos armados se encargaron de sembrar el terror, despojaron a automovilistas y choferes de transporte de carga de sus unidades, las cuales fueron atraídas en las calles e incendiadas. Una nube de humo invadió gran parte del norte de la ciudad. Se reportaron

también un conato de fuga del penal de Aguaruto y un intento por tomar el aeropuerto. Un avión de la Fuerza Aérea y otro de Aeroméxico fueron atacados a balazos.

El gobierno de Sinaloa decidió cancelar clases en todos los niveles e interrumpió el servicio de tres terminales aéreas: Culiacán, Mazatlán y Los Mochis. En total más de 100 vuelos desde y hacia Sinaloa fueron afectados. Las empresas de transporte también suspendieron corridas, los bancos no abrieron y los comercios bajaron sus cortinas. La orden para la población fue no salir a la calle.

Ovidio Guzmán López fue trasladado a la Ciudad de México y luego al penal del Altiplano, en el Estado de México. Su extradición a Estados Unidos no será en fast track, anunció la Cancillería. **Págs. 4 a 6**

FOTOS: REUTERS, KEVIN CHICUATE/EL SOL DE SINALOA Y ESPECIAL



MARCELO EBRARD
SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES
“Al día de hoy, yo esperaría un proceso aquí en México antes de cumplir con la extradición a Estados Unidos”

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 6 DE ENERO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,628 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

\$10.00



Hiroshi Takahashi **Pág. 6**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Javier Orozco **Pág. 17**



ACUERDO CON EU

México aceptará 30 mil deportados

El Gobierno de Estados Unidos anunció que México recibirá 30 mil migrantes al mes de Cuba, Venezuela, Nicaragua y Haití que sean expulsados por ingresar de manera ilegal a ese país, como parte de un nuevo acuerdo migratorio. El presidente Joe Biden informó que su país dará entrada a 30 mil migrantes al mes de esos países, a los que otorgará permisos laborales siempre que cuenten con un patrocinador en EU. **Pág. 7**

EMPRESAS CANADIENSES

ESPERAN RESULTADO DE CUMBRE PARA INVERTIR

El presidente de la Cámara de Comercio de Canadá en México (CanCham), Enrique Zorrilla, confía en que la reunión de líderes de América del Norte acelere los acuerdos. **Pág. 15**



ESTO



NACIONAL

El México viejo que viene

La preservación de una buena salud nos ayudará a enfrentar una vejez con dignidad en un contexto en el que se vislumbra un incremento en el número de personas mayores de 60 años

16



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 2647: ENERO 6 AL 8 DE 2023
EDICIÓN DÍA DE SEMANA
ref:



PIENSA

Las películas más esperadas de 2023

Acción, drama, animación y hasta cine autobiográfico llegan a la pantalla grande, acompañado de grandes cineastas y actores reconocidos de antaño. Conoce cuáles son los largometrajes más anticipados de este año

30

DESPUÉS DE LA RECAPTURA

Especialistas analizan con Reporte Índigo la aprehensión de Ovidio Guzmán, las motivaciones de las autoridades mexicanas para llevar a cabo el operativo, el papel de Estados Unidos y las repercusiones que tendrá la detención tanto en materia de seguridad y de política bilateral, como a nivel social

12

SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 06 de enero de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ENTREVISTA A LA MINISTRA PRESIDENTA

[Retrato hablado/“Somos un factor de equilibrio esencial para nuestro país”: Norma Lucía Piña Hernández \(El Financiero\)](#)

Norma Piña fue nombrada a partir de la vocación de su padre, de su amor por la ley. Isaac Piña Pérez escribió su tesis de licenciatura sobre la norma jurídica, y justo la noche en que se tituló, se rompió la fuente de su esposa, que llevaba a su segunda hija en el vientre. “Sí, me llamo **Norma** por la norma jurídica”. Piña Pérez, ex procurador de Hidalgo, antes magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero, murió de manera prematura en un accidente de helicóptero ocho años después. Martha Yolanda Hernández, maestra de secundaria, puso como condición para casarse que no se le negara su derecho a trabajar. Bajo ese mismo término, la esposa de Isaac Piña aceptó vivir con su nueva familia en Pachuca. Obsesionada con la autosuficiencia de sus tres hijas, la viuda las inscribió en una exigente secundaria oficial de San Cosme y las forzó a acreditar el plan mixto de la escuela normal, para que a la vez que estudiaban el bachillerato, acreditaran la carrera de profesor de educación primaria. Recién electa **Ministra Presidenta de la Suprema Corte**, primera mujer que ocupa ese cargo en la máxima institución del **Poder Judicial**, cuenta **Norma Piña**: “Tranquilizaba a mi madre pensar que al salir de la Normal se nos asignaría una plaza y que tendríamos garantizado el trabajo y, sobre todo, nuestra independencia. Cumplido eso, podíamos escoger nuestra carrera con libertad porque, si mi madre faltaba, podríamos mantenernos solas”. Al dejar la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, **Piña** se inclinó por Derecho en la Universidad Nacional, como lo hizo su padre. Asistía a clases en la mañana y daba clases en una primaria, en el turno vespertino, con excepción del año que, becada por la SEP, estudió en el Instituto Nacional de Ciencias de la Educación de Madrid, donde cursó una especialidad en psicología social y comunicación. Ya cerca de recibirse, trabajó en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Salvo ese periodo, toda su carrera se forjó en el **Poder Judicial**, en el que ha servido más de 30 años. De manera paralela, ha sido profesora universitaria, en la UNAM, la UAM y la Universidad Panamericana.

-*¿Su carrera judicial transcurrió de manera usual?*

-No, porque una **carrera judicial** bien construida empieza por ser oficial judicial o actuaria, luego secretario de **Juzgado**, después secretario de **Tribunal**, etcétera. Yo entré directamente al **Poder Judicial** como secretaria proyectista, sin pasar por el **Juzgado**. Duré cinco años como proyectista de **Tribunal** para irme como **secretaria de Estudio y Cuenta a la Corte**, que era el paso siguiente. Hice examen para ser secretaria proyectista de la **Corte** y luego me tocó el concurso para ser **juez**. Una generación antes, los **Ministros** todavía nombraban a los **jueces**. Así funcionaba el sistema de nombramiento. Después ya salió el primer concurso de oposición para ser **juez**, pero yo me inscribí hasta el segundo.

-*¿Entonces estaba más cuesta arriba el ascenso para una mujer?*

-Francamente creo que no. Antes, cuando los **jueces** eran nombrados por los **Ministros**, quedaban **jueces** o **juezas** dependiendo del personal que tenían; algunos tenían equipos sobre todo masculinos, pero otros no; tenían consigo hombres y mujeres. Lo que creo, a partir del concurso, es que para las mujeres es difícil cubrir todas las actividades que tradicionalmente les tocan, y por lo tanto, tienen menos tiempo de estudio que los hombres en general. Aunque en el examen no te identifican por nombre ni por género, tienen esa desventaja.

-*Y precisamente por eso, ¿no aplican menos mujeres al examen?*

-Sí, exacto. Yo era de las que decía: “¿y por qué me van a poner a concursar con puras mujeres si soy tan o más capaz que cualquier hombre?”, pero está claro que no es un asunto de capacidad. Simplemente trato de ser realista: hay otros factores que influyen negativamente para las mujeres, como el menor tiempo de estudio...

-Todos los ojos están puestos sobre el **Poder Judicial**, sobre los **Ministros**. ¿Eso la distrae, le molesta, le parece favorable?

-Cada uno de los **Ministros** y todos y cada uno de los integrantes del **Poder Judicial** debemos seguir respondiendo como se debe en lo individual. Yo, desde que soy **jueza y magistrada**, más el tiempo que llevo como **Ministra**, he estudiado nuevos asuntos y he tomado mis decisiones con total firmeza. Nadie tiene la verdad absoluta y siempre habrá quien diga que estuviste mal, pero tenemos la responsabilidad de hacer bien las cosas, de hacerlas de acuerdo al deber ser. Yo pienso que en el **Poder Judicial Federal**, los **jueces** y los **magistrados** tenemos una mística muy especial, trabajamos mucho, nos ocupan los asuntos, estudiamos, revisamos minuciosamente los expedientes y tratamos de resolver conforme a derecho. En su mayoría, somos personas totalmente comprometidas. Sin embargo, me preocupa que se nos trate de deslegitimar, que se nos trate de demeritar porque somos un factor de equilibrio esencial para nuestro país, para cualquier país democrático. Eso es lo que me preocupa.

ELECCIÓN DE LA MINISTRA PRESIDENTA

Opinión/Yasmín Esquivel Mossa (El Universal) “De mujer a mujer”

Aunque aparece en algunos textos que datan de varias décadas atrás, en el año de 2018 la Real Academia Española (RAE) incluyó en la actualización anual de la versión en línea de la vigesimotercera edición del *Diccionario de la Lengua Española (DLE)* una palabra que, acuñada por algunas autoras feministas, poco a poco ha ingresado en el lenguaje cotidiano siendo cada vez más relevante y frecuente en muchas conversaciones, me refiero al término y concepto de *sororidad*: En sus dos primeras acepciones el *DLE* define el término *sororidad* como: 1. f. Amistad o afecto entre mujeres, y 2. f. Relación de solidaridad entre las mujeres, especialmente en la lucha por su empoderamiento. Es precisamente esta segunda en la que me centraré en las siguientes líneas... Hablamos de transformar las relaciones entre las mujeres, de la rivalidad al reconocimiento mutuo, al aprendizaje de las experiencias de cada una, a la concertación, al acuerdo, para trabajar en colectividad por aquello que hemos definido como intereses comunes y finalmente alcanzar la igualdad que tanto anhelamos. Esto es importante llevarlo del concepto a la práctica, lo que desde luego no es fácil; necesitamos de una verdadera evolución, de desmontar lo que la propia cultura patriarcal nos ha inculcado, incluso como el modelo de la mujer que se inserta en el ámbito de lo público, y de aquellas prácticas que involucran esas agresiones veladas, sutiles, apenas perceptibles, a través de las cuales también algunas mujeres se constituyen en perpetuadoras de estereotipos de género. No sólo debemos apoyar a quienes vienen detrás de nosotras, generar esa hermandad, incluidas nuestras pares, quienes que se encuentran en un mismo nivel, con quienes compartimos objetivos y metas, para lejos de rivalizar y obstaculizarnos, generar las redes y puentes que nos permitan avanzar en todos los espacios, en todos los niveles y a un mismo paso. Porque unidas somos más fuertes, porque unidas el camino se allana. Me congratula la designación de la señora **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, como la primera mujer en presidir el **Máximo Tribunal de la Nación**, un orgullo para el **Poder Judicial de la Federación**, un orgullo para las mujeres, un orgullo para México.

Opinión/Kenia López Rabadán (El Universal) “Tiempo de mujeres”

2023 sin duda, es un año esperanzador para las mujeres en el poder público. La llegada de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** a la **Presidencia de nuestro Máximo Tribunal de Justicia**, es una gran noticia para la lucha feminista, que trae aparejada una alta responsabilidad con retos que poco a poco habrán de cumplirse. Nunca antes en la historia de nuestro país, una mujer había presidido la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, por lo que su nombramiento ha roto paradigmas y sinergias viciadas de los de tentadores del poder. En sesenta años, sólo 14 mujeres han integrado el **Pleno de la Corte**. En mayo de 1961 se nombró a **María Cristina Salmorán de Tamayo** como la primera **Ministra** y desde ese momento, a pasos muy paulatinos se ha incrementado la presencia de las mujeres **juzgadoras**. En los últimos veinte años, el **Poder Judicial** se ha esforzado para consolidar la inclusión de más mujeres en ese **Poder de la Unión** y ello, ha cambiado el rostro de la **impartición de justicia**, poniendo en el centro de la agenda a la persona y fortaleciendo una visión de género, para que cada ser humano sea juzgado con imparcialidad... El reto que hoy tiene de frente la **Ministra Piña** es enorme: mantener el equilibrio entre **Poderes** y defender a la Constitución de cualquier abuso del Ejecutivo federal. Su obligación, cómo la de los demás

Ministros, siempre deberá ser defender nuestra Carta Magna, no coincidir con una agenda de Gobierno y mucho menos para ganarse las simpatías de un régimen...

Opinión/Blanca Lilia Ibarra Cadena (*Milenio Diario*) “Norma Lucía Piña y el techo de cristal”

La lucha feminista de nuestro país recibió el inicio de este 2023 con una gran noticia, toda vez que la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** fue elegida entre sus pares, como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, con ello, se convierte en la primera mujer en encabezar nuestro **Máximo Tribunal Constitucional** para el periodo 2023-2026. Han tenido que pasar un poco más de 200 años desde la fundación de la **Suprema Corte** y con tan sólo 14 mujeres **Ministras** para llegar a este importante momento histórico. No en vano, la **Ministra Presidenta Piña Hernández** hizo alusión al techo de cristal, pues sin duda, las mujeres enfrentan una serie de barreras invisibles, obstáculos y limitaciones muy difíciles de traspasar en la vida profesional. Por ello, el pasado 2 de enero, se ha dado un paso muy importante para eliminar la desigualdad y discriminación por cuestiones de género en los espacios institucionales de nuestro país. Con esta trascendente decisión, se abre la puerta al reconocimiento, el acceso y desarrollo de grandes trayectorias femeninas, no sólo en ámbito jurisdiccional, sino en los más diversos espacios profesionales...

Opinión/Miguel Ángel Mancera (*El Universal*) “Techo roto”

... Hoy la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** cuenta con una **Presidenta**, esto se dice rápido, pero desde su creación en 1824, sólo 14 mujeres la han integrado, pero ninguna la había encabezado. El tema no es menor, pues no solo se trata de que por primera vez en 199 años una mujer es la **Presidenta de la Suprema Corte**, y lo es también del **Consejo de la Judicatura Federal**, sino que también, desde el punto de vista político del Estado mexicano, una mujer es la representante de uno de los tres **Poderes de la Unión**, el **Poder Judicial**. La designación de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, más allá de un nombramiento, implica un cambio, ya que contribuye a modificar la situación que describió Francois Poullain de La Barre cuando dijo que los hombres han hecho y complicado las leyes, favoreciendo a su sexo. Hoy las **juezas**, diputadas, senadoras y todas las servidoras públicas en posiciones de poder están logrando que las instituciones dejen de pensarse como lejanas a su alcance...

Opinión/Óscar Mario Beteta (*El Financiero*) “Equilibrio de Poderes, esencia y resistencia de la democracia”

Es de esperar que, con el ascenso de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** a la **Presidencia de la Suprema Corte**, se acelere el proceso para disminuir el contraste en la **impartición de justicia** para ricos y poderosos, y para pobres e indefensos. Más allá de triunfos o derrotas personales, que invariablemente son efímeras, en la elección de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, se halla la victoria contundente, sólida y de más prometedora data de las instituciones que, en el ánimo de sanear el enrarecido ambiente de confrontación nacional, es lo que más y mejor debería aquilatarse. Con el acceso de **Piña Hernández** al **Tribunal Constitucional de la República** -lo que marca un hito en la participación del sector femenil en la vida pública-, gana, en primer lugar, el país, pues con ello se reafirma la indispensable **División de Poderes**, que hace más funcional la democracia y la dota de esencia y resistencia. Es el valladar más firme ante la proclividad casi universal a la concentración de las facultades estatales. Derivado de ese hecho, gana la libertad de todos los ciudadanos, pues las diferencias de cualquier tipo que puedan suscitarse entre ellos, sea en el ámbito privado o público, se pueden dirimir en el **Máximo Tribunal de Justicia del país**. Con la decisión de la mayoría de los **Ministros** de elegir a la primera mujer como su **Presidenta**, lo cual es un hecho histórico, gana el Derecho, sustento vital del Estado sin el cual la vida en comunidad sería inconcebible.

Opinión/José Rubinstein (*El Universal*) “¡Suerte en 2023!”

2023, quinto año del sexenio 2 en que el presidente se ubica en el pináculo del poder, previo al destape de la *corcholata* elegida. Inició el año conmemorativo de Pancho Villa - ¿por consulta?- con la sorpresiva elección de la primera mujer **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández**, ajena al grupo de **magistrados** afines a AMLO. Año en que habrán de acelerarse los trabajos

de las inconclusas obras sexenales. Año de elecciones en Coahuila y Estado de México, entidades hasta hoy gobernadas por el PRI y con intención de seguirlo haciendo, aun en coaliciones. Año en que se prevé una sensible desaceleración económica, con la posibilidad de vernos involucrados en un panel de solución de controversias promovido por Estados Unidos contra México, por supuestas políticas energéticas incorrectas dentro del marco del T-MEC, destacando presuntas actitudes a favor de Pemex y la CFE. Año en que se estima un crecimiento de apenas 1 por ciento del PIB. Año en que serán elegidos nuevos consejeros del INE y habrá relevos en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

Opinión/Jorge Camargo Zurita (*Excélsior*) “La renuncia silenciosa”

... Felicitaciones a la **Ministra Presidenta Norma Piña**. Una **juzgadora** de carrera que conoce profundamente al **Poder Judicial** y que hará la diferencia. No es una **juzgadora** “anti” nadie como se ha planteado equivocadamente, su actuación se rige por lo que le marca la Constitución, ni más ni menos.

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “Como anticipamos”

... Cuando **Esquivel** ya vio totalmente perdida su aspiración, le reviró a su compañero, el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, negándole el voto determinante que al final le dio la **Presidencia** a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**...

Opinión/Alfredo González Castro (*El Heraldo de México*) “Fuera máscaras: son sobres, botín político de la 4T”

Fuera máscaras. El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció abiertamente que usa a los pobres con fines meramente políticos y que ejerce una abierta influencia sobre el **Poder Judicial de la Federación**. Ambas cosas eran sabidas por muchos, pero de ahí a que el Mandatario lo reconociera públicamente, había mucha distancia, hasta hace unos días. Todo cambió. El enojo presidencial por la elección de la **Ministra Norma Piña** como **Presidenta de la Suprema Corte**, exhibió un juego perverso y revivió un amago sobre uno de los principales **Poderes de la Unión**. Lo hace porque tiene la certeza de que el pueblo pobre está de su lado, al que usará según convenga a sus intereses. Eso, por sí solo, ya es muy grave. Lo peor es que lo reconozca en cadena nacional como lo hizo en su *Mañanera* del pasado miércoles...

Opinión/Clara Scherer (*Excélsior*) “Dos luces en el camino”

Como acertadamente tituló su libro Lourdes Mendoza, *Con la frente en alto*, así derrotó la malquerencia, el desprecio, la andanada poderosa que intentó exterminarla como periodista y como persona. Su dignidad se transformó en su columna vertebral y así, bien derechita, buscó apoyo legal y jurídico, y encontró en amigas y amigos apoyo para sostenerse y dar la batalla. Hasta hoy, ha ganado no sólo dos veces en lo legal, sino también un espacio en la consideración y estima de muchísimas personas. Su profesionalismo ha salido fortalecido y a muchas su ejemplo nos ilumina. Con la frente a todo lo alto de la dignidad de ser humana, la **Ministra Presidenta Norma Lucía Piña** ha dado muestras de ser una mujer autónoma, independiente, lúcida y capaz de defender sus ideas, principios y valores. Ojalá, muchas otras que tienen cargos públicos sigan su valiente ejemplo. Además, enciende nuevamente la idea de que la meritocracia sí es el mejor de los caminos para avanzar en la vida. No, no basta el “échale ganas”, pero sí que ayuda, y tanto que hizo trizas el lamentablemente famoso techo de cristal.

Opinión/Juan Antonio García Villa (*El Financiero*) “No se trata de una derrota más”

El comentario casi unánime de los analistas políticos luego de la elección, el lunes pasado, como **Presidente de la Suprema Corte de la Ministra Norma Piña Hernández**, es en el sentido de que se trató de una derrota del Presidente López Obrador. Desde luego así fue, aunque tiene un significado mayor. A lo largo de los cuatro años que lleva como Presidente, AMLO ha tenido no pocas derrotas. Imposible mencionarlas todas, porque han sido más de las que se suele tener presente. Y han sido de distinta magnitud y calibre. Las ha habido pequeñas, medianas y grandes...

Opinión/Jesús Martín Mendoza (*El Heraldo de México-versión digital*) “¿Otra vez caja china?”

... No hemos profundizado sobre el mensaje y amenaza que el Presidente mexicano emitió hacia la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** al revelar los nombres de los **Ministros** que votaron a favor de la **Ministra Norma Piña**, para luego convertirse en la **Presidente del Máximo Tribunal** en el país. Es lo más grave que ha hecho el Presidente mexicano; vulnerar la secrecía de una votación, con el único interés de amenazar a la **Corte** y enviar el mensaje de que él recibe filtraciones y tiene todo el control de lo que sucede al interior. Es gravísimo.

Opinión/Benjamín Robles Montoya (*El Heraldo de México-versión digital*) “Relevo en la SCJN y el TFJA”

Tras un proceso sucesorio manchado por el presunto plagio en la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel**, asunto que aún no llega a su fin ni política ni mediáticamente a pesar de que la FGJCDMX aclaró que el asunto ya prescribió, finalmente el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** eligió como su nueva **Presidenta a la Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, la primera mujer en ocupar la **Presidencia del Máximo Tribunal del país**. Sin duda se trata de una buena noticia y celebro que una institución históricamente integrada y presidida por hombres, y que incluso hoy sigue teniendo una integración mayoritaria de varones, sea dirigida por una mujer. La elección de la **Ministra Piña** ha sido muy bien recibida por propios y extraños, quienes ven en ella un perfil sensible a temas sociales como los derechos de las mujeres, la despenalización del aborto, el uso lúdico de la *cannabis* y los derechos de la comunidad **LGBTIQ+**.

Opinión/Octavio Campos Ortiz (*ContraRéplica*) “Todavía hay jueces honestos en Berlín”

...Esa lección se aplicó a principios de esta semana, cuando sus pares designaron a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** como **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Demostraron autonomía los togados ante las insinuaciones del Ejecutivo para influir en su decisión y a diferencia del servilismo que profesan los diputados no aceptaron la imposición de la cuestionada **Yazmín (sic) Esquivel**. No se doblaron ante las presiones desde Palacio Nacional y optaron, no por equidad de género, por una **juez** con larga trayectoria en la **carrera judicial**, forjada en los campus de la UNAM y, quien ha demostrado independencia en sus resoluciones, aunque contravengan los deseos del Mandatario federal.

Opinión/Arturo Argente (*Milenio Diario Edomex-versión digital*) “Una gran victoria para la mujer mexicana”

La mujer mexicana ha enfrentado una carencia de igualdad y rodeada de estereotipos, que rompen con el equilibrio de los roles de género que necesita nuestro país. Poco a poco la mujer ha logrado superar obstáculos y un ejemplo claro se dio en el año de 1961, cuando María Cristina Salmorán de Tamayo se convirtió en la primera mujer en tomar posesión como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. A partir de esa histórica fecha, sólo catorce mujeres han tenido acceso a esa importante posición dentro del **Poder Judicial en México**. El lunes 2 de enero de 2023, se hizo realidad un nuevo logro para la mujer mexicana al hacer realidad que la **Ministra de la SCJN** sea presidida por la Dra. **Norma Lucía Piña Hernández**. Quien goza de una trayectoria académica y judicial de gran prestigio, sin escándalos y promotora de los derechos humanos con tinte progresista, por ejemplo, protección del medio ambiente. **Norma Lucía Piña Hernández** es doctora en Derecho.

Opinión/David Pérez (*Milenio Diario Laguna-versión digital*) “Ministra Presidenta por los derechos”

Mientras escribo esta columna, leo que hay fuertes señales de violencia en Culiacán y en las inmediaciones del Mercado Juárez de Torreón. Sin embargo, decidí mantener el buen sabor de boca del inicio de semana con el nombramiento de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** como la primera mujer **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Nunca más ninguna niña o adolescente mexicana podrá pensar que por razón de su género no puede ser **Presidenta de la Corte**. Tendrá que preocuparse por la calidad de los argumentos que ponga por escrito en sus tesis académicas. Esta elección de la **Presidencia de la SCJN** es de celebrar porque hay constancia en el pasado reciente de que la **Ministra Piña Hernández** trabaja en favor de los derechos humanos. Además de los aportes en términos de representación, que es

importantísima, la **Ministra** aportó mucho para consolidar la Unidad de Igualdad de Género. El diseño institucional del Estado debe expresar las demandas que las mujeres hacen en las calles.

Opinión/Luis Miguel Rionda (Milenio Diario León-versión digital-) "Dos buenas noticias"

Dicen las abuelas que un año de nones es un año de dones. El presente parece confirmar el viejo dicho. El año nuevo se inauguró con dos muy buenas noticias para el país. La primera fue la elección de una **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** que garantiza autonomía, profesionalismo y ética jurídica: la **Ministra Norma Piña Hernández**. Una mujer que proviene de la cultura del esfuerzo; una aspiracionista que conoce a fondo los retos que enfrenta el **Poder Judicial** del país. La segunda noticia ha sido la aprehensión de uno de los delincuentes más peligrosos en México: el capo Ovidio Guzmán, alias “el chapito” o “el ratón”, uno de los cuatro hijos del “Chapo” Guzmán, cabeza del *cártel de Sinaloa*, el segundo grupo delincuencial más peligroso del país. Me parece claro que esta captura responde a la presión que ha ejercido el Gobierno de los Estados Unidos desde hace algunos meses, en contradicción con la política de *statu quo* que ha intentado imponer el Gobierno federal hacia ese cartel en particular.

Piden a Ministra Piña Hernández atender rezagos de Poder Judicial (Unomásuno -versión digital-)

A unos cuantos días de haber asumido como **Ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, ya la jueza **Norma Piña Hernández** ha sido abordada por varias agrupaciones y asociaciones para que sean escuchadas sus quejas y peticiones. Esta vez lo hizo la organización México Justo, quien envió una carta a la recién nombrada **Ministra Presidenta de la SCJN**, en la que le solicita resolver los múltiples rezagos acumulados en el **Poder Judicial**. En el documento firmado por Juan Carlos Pérez Góngora, presidente de la asociación, se le explica que el **Poder Judicial** mexicano, a pesar de sus avances, tiene “importan tes deudas” en corrupción, compromiso con la igualdad de género y atención a los derechos humanos. Por otra parte, también le pidieron a la **Ministra Presidenta** trabajar contra temas como la desaparición forzada, violencia contra periodistas, comunidad LGBT+ y demás grupos vulnerables. “Así como con todas aquellas personas víctimas del **sistema de impartición de justicia** que no han recibido sentencia y que se encuentran en la cárcel de manera injusta”, se le solicitó. En dicho contexto, la organización le manifestó un voto de confianza a la funcionaria, para que actúe con eficiencia y transparencia, “de cara a la nación”. También se le pidió a **Piña** que se le dé apertura a la participación de académicos y organizaciones civiles, lo que se destacó, no sucedió con administraciones pasadas.

Iniciativa de Ley de Ciencia, un retroceso de 50 años (El Universal)

La iniciativa de *Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LHCTI)* enviada a la Cámara de Diputados por el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, el pasado 13 de diciembre, es retrógrada, centralista y afecta la libertad académica... “Resumiría esta propuesta de ley como una iniciativa del Presidente que refleja las obsesiones ideológicas de la doctora (María Elena) Álvarez-Buylla (titular del Conacyt) y que lo que busca es crear una estructura centralista para generar una investigación de Estado y una ciencia de Estado”, afirma el doctor Antonio Lazcano, quien señala que esta iniciativa no sólo excluye a las universidades públicas y privadas de la Junta de Gobierno, y a los representantes de los investigadores, sino que propone una investigación en desarrollo tecnológico guiada por el Estado desde la visión del nacionalismo étnico... A pesar de eso, Antonio Lazcano es optimista y confía en que la comunidad académica y los legisladores se den cuenta del riesgo tan grave que esto entraña para el desarrollo académico, para la investigación científica y la investigación tecnológica en México; y lo que es más, dice, por “la derrota tan brutal que se llevó el Presidente López Obrador en el relevo en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**... la lección es que no son invencibles, no son gente que pueda presumir que cualquier iniciativa va a salir adelante”.

Tu Opinión Reforma/Sin aspavientos (Reforma)

La **Ministra Norma Piña** fue nombrada **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal**. Es una persona que tiene muchos años de experiencia judicial y que seguramente hará bien su trabajo. Es un respiro para todos, el hecho de que no causó controversia su nombramiento y que por primera vez una mujer ocupe la **Presidencia del Poder Judicial** y la noticia de su

nombramiento no causó nada más que un suspiro de alivio. Nada como hacer las cosas bien, sin brincarse las trancas, sin gritos ni aspavientos. Gracias, señores **Ministros** y señora **Presidenta**.

Maria Gabriela Ruiz De Velasco

[**El lector escribe/Inicio complicado \(Reforma\)**](#)

Apenas llevamos 5 días de enero y el ambiente se siente complicado. Por un lado tranquilos, por la elección en el **Poder Judicial**; por el otro, agobiados por los problemas de seguridad y violencia a los que no se les ve final en el norte del país, generados por el crimen organizado, y en el sur, quejas por la migración. Uno de mis propósitos de año nuevo es no buscar un Gobierno ni de derecha ni de izquierda. Lo único que deseo es un Gobierno de derechos.

Ana María García Aliseda Álvaro Obregón, Ciudad de México

SENTENCIA

[**Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la federación-versión digital-\)**](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 204/2020**, así como los votos aclaratorio de la señora **Ministra Ana Margarita Ríos Farjat** y concurrente del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

REFORMA ELECTORAL EN COAHUILA/CONSULTA A GRUPOS INDÍGENAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES

[**Anula Corte reforma electoral en Coahuila \(Reforma\)**](#)

La **Corte** anuló ayer la reforma electoral en Coahuila, por la cual se incrementó de 25 a 27 el número de diputados locales, para asignar dos lugares de representación proporcional a personas de grupos en situación de vulnerabilidad. Por unanimidad, el **Pleno** invalidó la reforma publicada el 29 de septiembre. Los **Ministros** determinaron que, para aprobar estas reformas, el Congreso de Coahuila no hizo la consulta previa a grupos indígenas y personas con discapacidades. Algunos cambios al *Código Electoral* de la entidad que fueron anulados incluyen la inelegibilidad de personas condenadas por delitos o infracciones de cualquier tipo por violencia contra las mujeres, así como la suspensión del derecho a ser votado para deudores alimentarios, agresores sexuales, o agresores psicológicos. Además, reglas más detalladas en materia de paridad de género para registro de candidaturas, un incremento en el tope de gastos de las campañas para gobernador y reglas sobre contenido de las boletas electorales, entre otros. “En materia electoral, es muy complicado dejar algunas partes (de las leyes) y otras no”, explicó el **Ministro Arturo Zaldívar**, al argumentar en favor de la invalidez total de los decretos y las normas previas. Las acciones resueltas por la **Corte** fueron promovidas por Morena, PT, la CNDH y el partido local Unión Democrática. ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#))

ELECCIÓN DE PRESIDENCIAS EN SALAS DE LA SCJN

[**Opinión/Bajo Reserva \(El Universal\) “Loretta Ortiz y la enemiga en casa”**](#)

Nos cuentan que la **Ministra Loretta Ortiz** le debe la derrota en su intento por presidir la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** a su coordinadora de **Ponencia**, Jimena Viveros, quien ya se sentía la mandamás en esa **Sala**. Nos detallan que antes de que se definiera el tema, doña Jimena ya daba por hecho que a la **Ministra Ortiz** le correspondía ese cargo, en sustitución de **Yasmín Esquivel**, por lo que comenzó a maniobrar para despedir empleados y colocar a incondicionales, pese a que esos puestos son de carrera. Nos hacen ver que, enterados de esos planes, los **Ministros** de la **Segunda Sala** votaron por **Alberto Pérez Dayán**. Al parecer doña **Loretta** tiene al enemigo, o mejor dicho, enemiga, en casa.

IMPUGNACIONES A REFORMAS LEGISLATIVAS

[**Opinión/Enrique Quintana \(El Financiero\) “No voy a hablar de Ovidio”**](#)

Fue el gran tema de ayer. Pero creo que hay otros que son más trascendentes. Se trata, particularmente, de los retos de la **Corte**. El año 2023 será uno en el que las decisiones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** tendrán repercusiones de largo plazo para la vida del país. Uno de los grandes asuntos que asoman en los siguientes meses son las **acciones de inconstitucionalidad** que habrán de emprenderse en

cuanto las reformas a las leyes electorales sean aprobadas por las dos cámaras del Congreso y promulgadas por el Presidente. Hay que recordar que, en el último día de sesiones del periodo ordinario, el pasado 15 de diciembre, fue aprobado el paquete de reformas electorales por el Senado con un conjunto de cambios que ya no alcanzaron a discutirse y, en su caso, aprobarse en la Cámara de Diputados. Al final, hubo el rechazo a los mecanismos de transferencia de votos entre partidos pequeños, que resultaba claramente inconstitucional. Pero, de acuerdo con los análisis hechos por diversos constitucionalistas, hay al menos otras 20 modificaciones que serían claramente violatorias de la Carta Magna. La ruta previsible para la reforma es que la Cámara de Diputados le dé luz verde próximamente y que se promulguen. O no... si hay otro escenario. A partir de que se conviertan en ley es que los legisladores, Gobiernos estatales u otras instituciones con interés jurídico acreditado, interpongan **acciones de inconstitucionalidad** a las modificaciones realizadas. También podrán empezar a promoverse **amparos** de los particulares que sientan afectados sus derechos establecidos en la Constitución. La nueva administración de la **Corte**, encabezada por la **Ministra Norma Piña**, deberá estar atenta para darle al tema la celeridad que el caso requiere, particularmente en el caso de las **acciones de inconstitucionalidad** que podrán ir directamente a la **Corte**. Una de las grandes diferencias que se esperan respecto a la administración anterior es que seguramente habrán de abordarse en las **Salas** o en el **Pleno** con prontitud, asuntos que quizás no son del agrado del Presidente de la República, como el tema electoral.

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN /USO DE REDES SOCIALES

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Sigilo en la Corte”

El ex **Ministro Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, instauró una manera innovadora de comunicar los asuntos judiciales de alto rango para el país e incluso para fijar posicionamientos de ese **Poder** ante diversos sucesos, con videos hasta de *TikTok*; sin embargo, con la llegada de la primera mujer a la **Presidencia de la Corte, Norma Piña**, el panorama se vislumbra de retorno a mantener en sigilo los asuntos de la **SCJN**... ¿Será?

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

... ¿Qué futuro le depara a **Zaldívar**, a quien veían al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, o incluso operando para López Obrador las elecciones presidenciales del 2024 en el INE, en relevo de Lorenzo Córdova?

RECUENTO ANUAL/JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/VISITA AL PENAL DE SANTA MARTHA

Anuario/Zaldívar en Santa Martha (Reforma)

El **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, se reúne con 220 mujeres en la prisión de Santa Martha Acatitla, entre ellas Rosario Robles; el **Ministro** aboga por revisar la figura de prisión preventiva oficiosa.

RECUENTO ANUAL/ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

Anuario/Arrodillados ante Zaldívar (Reforma)

Ana Paula Castillo Cuevas, hija de Alejandra Cuevas, presa por acusaciones del fiscal Alejandro Gertz, se arrodilla ante el **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, le implora actuar por la liberación de su madre, que considera injustamente encarcelada. El **Ministro Zaldívar** le garantiza que el caso de Cuevas será resuelto con independencia e imparcialidad por la **Corte**.

Anuario/Usted disculpe 52 8días después (Reforma)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** le pone un alto al fiscal Alejandro Gertz y libera a Alejandra Cuevas Morán, presa desde octubre de 2020 en la cárcel femenil de Santa Martha Acatitla, por el supuesto homicidio doloso de Federico Gertz. Además, por unanimidad, cancela la orden de aprehensión contra Laura Morán Servín de 94 años, madre de Cuevas Morán, y pareja de Federico Gertz durante 52 años. Alejandro Gertz, durante siete años, usa todos los recursos a su alcance para perseguirlas por la muerte de su hermano, y en 2020, cuando ya era titular de la FGR, logra que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la CDMX presente la acusación por homicidio contra Laura Morán y su hija, lo que es avalado por jueces

del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) capitalino. Luego de tres horas de discusión, en la que resuelve absolver a su madre, la **Corte** requiere de una media hora más para eliminar la acusación contra Cuevas, de 68 años, quien de inmediato sale de prisión. Días después, Cuevas agradece a las personas que, sin conocerla, la arropan en su caso y llama a que la ayuden a liberar a presas inocentes. “No estoy libre por las instituciones, no estoy libre por el fiscal, estoy libre por ustedes que se unieron, me arroparon sin conocerme y arroparon a mis hijos”, dice en un mensaje difundido en redes sociales. “Ahora todo terminó, pero no termina, necesitamos que me ayuden para que ahora que esté terminado todo el proyecto de la asociación me ayuden a sacar personas inocentes como yo”, plantea.

IMPORTACIÓN DE AUTOS IRREGULARES

Opinión/Alberto Aguilar (El Sol de México) “Máximo un millón 120,000 autos en 2023 y espera industria que SCJN frene a chocolates”

Al igual que el entorno macro se observa complicado, para la industria automotriz, este 2023 tampoco será sencillo, máxime la presión inflacionaria, el nivel de las tasas que retrae el crédito, y la falta de confianza. Quizá la única variable que ya no lastimará es la mejora en los inventarios, situación que afectó sensiblemente el desempeño de armadoras y distribuidoras en 2021 y 2022. Guillermo Rosales, mandamás de AMDA, hace ver que ahora se contará con una oferta casi restablecida, pero no la demanda necesaria por el deterioro del poder de compra... Pero además no se descarta que la regularización de autos *chocolate* que avaló Andrés Manuel López Obrador siga. En 2022, con cifras al 28 de diciembre totalizaban un millón 47,000 los regularizados, más 200,000 que se importaron. En total algo así como un millón 250,000 coches. El decreto que vencía en diciembre se amplió al 31 de marzo y quizá haya otras extensiones máxime los tiempos electorales. Como quiera el negocio ilegal ya es más grande que el que paga impuestos con las implicaciones que esto conlleva en las inversiones futuras de la industria. Las empresas ya han presentado diversos **amparos**, y se espera que en el transcurso del año sean atraídos por la **SCJN** que preside **Norma Lucía Piña**, a fin de detener esos decretos que dañan a la industria formal. ([La Prensa](#))

DENUNCIA POR ACUSACIONES DE PLAGIO DE TESIS

La Facultad de Derecho investigará a la asesora de tesis de Esquivel (La Jornada)

La Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) anunció que el próximo lunes estudiará la situación académica de la profesora Martha Rodríguez Ortiz, quien fungió de directora de tesis y sinodal del licenciado Edgar Ulises Báez Gutiérrez, involucrado en el supuesto plagio por el que se señaló a la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. En sus redes sociales, el plantel indicó que será el único punto del orden del día de la primera sesión de su nuevo Consejo Técnico. En un comunicado en sus redes sociales, la escuela recalcó: “El compromiso de la Facultad de Derecho de la UNAM está con la legalidad y la ética, así como con la excelencia académica. Por este motivo, se habrán de tomar las medidas disciplinarias conforme a la legislación universitaria a que haya lugar”. ([Reforma](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#))

“Sheridan tendrá protección” (El Universal)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó a Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, ponerse en contacto con el escritor Guillermo Sheridan, a fin de brindarle la protección que solicitó tras los señalamientos que hizo en su contra el Mandatario federal en la *Mañanera*. En conferencia de prensa, el Jefe del Ejecutivo federal manifestó que lo dicho sobre Sheridan es un “debate”. “Le di instrucciones a Alejandro Encinas, va a buscar a Sheridan porque dice que se sintió amenazado, por el debate. De todas maneras se le va a dar protección para que no ande inquieto”, puntualizó. El pasado miércoles, el escritor Guillermo Sheridan, colaborador de *El Universal*, solicitó la protección de organismos internacionales, la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). A través de sus redes sociales expuso que el Gobierno de México lo declaró culpable por “cometer el crimen de pensar y escribir en libertad”... En tanto, el próximo lunes 9 de enero sesionará el Consejo Técnico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para analizar el

caso de la maestra Martha Rodríguez Ortiz, quien dirigió las tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel**, así como de Édgar Ulises Báez Gutiérrez, informó la Facultad de Derecho.

Anuario/Acusan plagio de tesis a Ministra (Reforma)

Yasmín Esquivel Mossa, Ministra de la Corte y aspirante a presidir el **Máximo Tribunal del país** es acusada de plagiar la tesis con la que, en 1987, obtiene la Licenciatura en Derecho por la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón. El académico de la UNAM, Guillermo Sheridan, publica el 21 de diciembre en *LatinUS* imágenes con contenidos de la tesis de la **Ministra** que son idénticos a los que, un año antes, en 1986, registra otro alumno de la UNAM, Edgar Ulises Báez Gutiérrez, para titularse por la Facultad de Derecho. El 31 de diciembre, en su último comunicado del año, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue, confirma el plagio y señala que, las fechas de publicación y los archivos físicos y digitales hacen presumir que la tesis original fue la publicada en 1986.

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Lupa sobre la asesora de tesis”

La Facultad de Derecho de la UNAM dejó de lado su silencio y por fin anunció que el 9 de enero iniciará la investigación de Martha Rodríguez Ortiz, quien asesorara las tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel** y de Ulises Báez. **Esquivel** es señalada de haber plagiado a Báez, después de que la Máxima Casa de Estudios encontrara un parecido de 90% entre ambos trabajos. Y aunque el asunto específico de la **Ministra** lo tiene planeado empezar a desahogar la FES Aragón hasta el 31 de enero, parece que tendremos un primer round con la investigación de Rodríguez Ortiz.

Opinión/Redes de Poder (Reporte Índigo) “Día clave para Esquivel”

Será este próximo lunes 9 de enero cuando se reanuden las actividades administrativas en la UNAM y el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho tenga su primera sesión del año, en donde el único punto del orden del día será el análisis del caso de supuesto plagio de tesis en el que estaría involucrada la **Ministra de la Suprema Corte, Yasmín Esquivel**. Por la postura que ha ido tomando la UNAM respecto al caso, el horizonte no luce muy favorable para **Esquivel**. En cuanto se deslinden responsabilidades del caso en el que también está involucrada la profesora Martha Rodríguez Orín y Edgar Ulises Báez, la UNAM señaló que se tomarán las medidas disciplinarias conforme a la Legislación universitaria. Va a empezar movida la siguiente semana.

Opinión/Enrique Serna (Milenio Diario) “Encubridores del plagio”

El Presidente y los aduladores que lo rodean hubieran podido salir ilesos del plagio cometido por la **Ministra Esquivel**: bastaba con reconocer en público la gravedad de ese fraude académico y persuadirla de renunciar a su cargo...

Opinión/Joel Saucedo (La Prensa) “Encono y polarización”

Inicia 2023, un año que será definitivo como antesala de la elección del 2024. Lo es por los comicios del Estado de México y Coahuila, donde actualmente gobierna el PRI. Su resultado marcará el derrotero del próximo año, cuando se disputará la Presidencia. Pero diversos actores políticos y analistas vislumbran un aumento en la polarización auspiciada desde el poder. Al Presidente Andrés Manuel López Obrador no le han salido las cosas como esperaba, aunque lo que más le preocupa es su popularidad. Su obsesión de desestimular al INE y apoderarse de su control, lo ha descompuesto totalmente al no conseguirlo. A ello se le suma la bomba mediática contra su candidata favorita para la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel**.

Opinión/Tiraditos (ContraRéplica) “Intervendrá FD en análisis de tesis de la Ministra Esquivel”

La Facultad de Derecho de la UNAM anunció que convocó al nuevo Consejo Técnico para analizar la situación académica de la asesora de las tesis del ex alumno de la Facultad de Derecho, Edgar Ulises Báez, y la presentada por la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel**. La Facultad realizó la convocatoria del Consejo, en su primer día de actividad tras concluir el periodo vacacional, para discutir la situación de la profesora Martha Rodríguez Ortiz y los “probables conflictos

legales ventilados”, los cuales serán el único punto de la orden del día. También, las autoridades universitarias manifestaron que su compromiso está con la legalidad y la ética, por lo que tomarán medidas disciplinarias conforme con la legislación universitaria.

Opinión/Gerardo Flores Ledesma (ContraRéplica) “La agobiante cuesta de enero”

...El daño que la **Ministra Yasmín Esquivel** ha hecho a la imagen de la UNAM es tan profundo como perjudicial ha sido su mera intención de **presidir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que hasta este momento aún goza de prestigio. El plagio que hizo de una tesis para darse por titularse como abogada la lleva a un escenario de descrédito, rechazo, vituperio y hasta sevicia contra su persona, motes de los que no podrá sacudirse en mucho tiempo.

Opinión/Tere Vale (El Heraldo de México) “El plagio”

¿Cuál es la motivación central de una persona que plaga un trabajo académico del que depende su titulación? ¿Es un pecadillo de juventud? ¿Es una falta menor en comparación con las que han cometido otros? Los sociólogos y politólogos sobre este hecho dan una serie de explicaciones válidas relativas a su especialidad. Yo como psicóloga pretendo aquí dar otra, pero estoy segura de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador no puede, ni debe, justificar este hecho en ningún caso y más aún cuando la presunta plagiaria es una **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

Opinión/La Agenda de El Independiente (El Independiente)

A pesar de que se le quiere dar carpetazo al caso de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** por el plagio de su tesis de licenciatura, las presiones sobre la UNAM son crecientes en términos de calidad académica y de compromiso moral, pero sobre todo de los indicios de regularidades en el tráfico de titulación masiva de egresados por la falta de controles institucionales. El caso de la **Ministra** exhibió a la directora de tesis como presunta responsable de la venta de tesis y exámenes profesionales, sin que las autoridades universitarias hasta la fecha hayan anunciado cuando menos una revisión de procedimientos.

Opinión/Binoculares (El Gráfico) “A revisión”

La Universidad Nacional Autónoma de México por fin dio fecha para abordar de forma directa el presunto plagio de la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yazmín (sic) Esquivel**, luego de más de 15 días que se diera a conocer el hecho y será durante la primera sesión de su Consejo Técnico. Será el 9 de enero cuando llamen a cuentas a la asesora de tesis de **Esquivel**, Martha Rodríguez Ortiz quien tendrá que dar varias explicaciones al parecer, pues la UNAM no parece estar interesada en el testimonio de Edgar Báez, el afectado por el plagio, pues fue a él a quien le robaron la tesis.

SOLICITUD DE AMPARO

Opinión/Redes de Poder Mty (Reporte Índigo) “El silencio de Gaona”

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Eduardo Gaona, denunció un probable conflicto de interés por parte del presidente del Poder Judicial, Arturo Salinas, si admite el recurso interpuesto por legisladores del PAN contra el presupuesto publicado por el gobernador Samuel García. Según el diputado, el ente autónomo que dirige Salinas resolvió que el Poder Ejecutivo debe enviar un nuevo presupuesto para el 2023 y no utilizar el ejercicio fiscal del año pasado, pues requiere alrededor de 300 millones más para el gasto de este año. A Gaona se le olvida que quien también cae en conflicto de interés es el propio gobernador, quien asigna más recursos a los municipios de Monterrey y Santa Catarina, los cuales son encabezados por Movimiento Ciudadano. Si el diputado anda al pendiente de que no exista un conflicto de interés en este ente de justicia, también debería denunciar el evidente favoritismo de la **Ministra Margarita Ríos Farjat** con su amigo, el secretario de Gobierno, Javier Navarro. **Ríos Farjat** y Navarro fundaron la Coalición Anticorrupción, un órgano político del Consejo Cívico, por lo que este caso es aún más lamentable...

PRESUPUESTO NUEVO LEÓN

[El fracaso del impuesto verde \(Reporte Índigo\)](#)

El gobernador Samuel García pretende continuar cobrando millones de pesos por el impuesto verde, una medida que no funcionó para mitigar los efectos del cambio climático en Nuevo León durante 2022. La persistencia de este gravamen fue confirmada con la publicación de la *Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023* realizada por el mandatario en el *Periódico Oficial* del estado, durante el pasado 1 de enero... El presupuesto publicado podría venirse abajo por la **controversia constitucional** promovida ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** por el Congreso, en la cual argumentaron que no procede utilizar este ejercicio fiscal para el año 2023, pues el gobernador Samuel García no lo envió previamente al Poder Legislativo.

IMPUGNACIÓN A DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS

[Acusan "blindaje de corruptelas" \(Reporte Índigo\)](#)

Indira Rosales San Román, senadora panista por Veracruz, acusó que en el estado se vive un episodio de autoritarismo, pues el Gobierno que encabeza Cuitláhuac García no permitió la reincorporación de los cuatro magistrados del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa... “Yo me pregunto: ¿A qué le teme el gobernador del estado?, ¿a qué le teme Morena para blindar de tal forma este Tribunal y evitar que los magistrados regresen a su centro de trabajo?”. Y criticó que el Tribunal haya sido custodiado por personal de la Secretaría de Seguridad Pública para impedir el ingreso de los magistrados... La senadora relató que el pasado 24 de octubre el Congreso del estado decidió eliminar “de un plumazo” el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa “y con ello a los cuatro magistrados que lo integraban”. “Simplemente por serles incómodos; finalmente este Tribunal tiene como objetivo fincar responsabilidades a los servidores públicos que hayan incurrido en actos de corrupción o desvíos de recursos”. Indira Rosales San Román acusó que tras la eliminación del Tribunal, el gobernador Cuitláhuac García puso magistrados a modo. “Decidió crear un nuevo Tribunal con seis magistrados que son totalmente aliados de Morena”. Sin embargo, dijo que los cuatro magistrados del Tribunal original interpusieron una **controversia constitucional** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que el pasado miércoles resolvió que “era ilegal tanto la creación del Tribunal como la designación de los magistrados”.

NOMBRAMIENTOS EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO

[Nominan en Cofece, por fin a comisionados \(Reforma\)](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso ayer al Senado a Rodrigo Alcázar Silva y a Giovanni Tapia Lezama como comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). Dichos nombramientos se unen al de Andrea Marván Saltiel, quien fue propuesta hace un mes y ratificada por los senadores el 14 de diciembre. Desde febrero del 2022, la Cofece declaró como inoperante a su órgano de gobierno, pues de los siete comisionados que integran el Pleno sólo había cuatro en funciones. Durante meses, diversos sectores exigieron a López Obrador enviar sus propuestas, pero determinó no hacerlo, hasta que en noviembre pasado, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró **inconstitucional** la omisión del Mandatario. En su solicitud enviada a la Comisión Permanente, el Presidente informó que Rodrigo Alcázar Silva ocupará la plaza que comprende el periodo 2019-2028.

[Opinión/Alicia Salgado \(Excélsior\) “López Obrador completa Plenos de órganos autónomos. Falta IFT”](#)

... El otro hecho relevante es que el Presidente cumplió con lo ordenado por la **SCJN** en noviembre, una señal clara de que está retando a quien lo critica por pasarse a la ley por el arco del triunfo. Lo mismo ocurrió en el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa o en el proceso de elección de la **Presidenta de la SCJN** que parece mostrar que el Presidente López Obrador ha modificado, sin alharaca, su postura para facilitar el buen curso de la función pública. Igual y en una de éas, manda las propuestas para completar el Pleno del IFT y, la **Ministra Yasmín Esquivel** desecha la **controversia constitucional** porque queda sin efectos. ¿Cree que suceda? Los tiempos legislativos son ahora los que cuentan, pues el Senado tendrá que convocar a un extraordinario o se acumulan para su ratificación en el periodo ordinario que inicia en febrero.

RECUENTO ANUAL/PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA/AMPARO LISO Y LLANO/CASO DUDA RAZONABLE

Anuario/Consigue su libertad (Reforma)

Después de siete años y medio en prisión, Gonzalo García, Juan Luis López y Héctor Muñoz dejan el penal de Macuspana, Tabasco, cuando la **Corte** ordena su libertad inmediata. Las irregularidades e injusticias cometidas en su contra durante el juicio son exhibidas en el documental de *Netflix* "Duda Razonable". Héctor, Gonzalo y Juan Luis son detenidos en junio de 2015, tras un incidente de tránsito en Macuspana, donde el conductor del otro vehículo afirma que intentaron secuestrarlo. Son condenados a 50 años de cárcel por el delito de secuestro agravado. En su fallo, la **Corte** critica con inusual severidad la actuación del Tribunal Superior de Justicia de Tabasco por violar el derecho a la presunción de inocencia y sentenciar a los acusados en 2018 sin pruebas en su contra. Los **Ministros** concluyen que no había prueba alguna para cualquier tipo de condena, pues la única evidencia era el dicho de las supuestas víctimas, un ganadero y su hijo, lo que no es corroborado por ninguno de los seis policías que hacen las detenciones. La **Ministra Yasmín Esquivel** sugiere fincar responsabilidades a quienes mantienen más de siete años en la cárcel a tres inocentes.

RECUENTO ANUAL/PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

Anuario/Se dobla Corte con prisión preventiva (Reforma)

Tras las presiones del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el 6 de septiembre la **Suprema Corte de Justicia** rechaza eliminar por completo la prisión preventiva oficiosa que el Artículo 19 de la Constitución ordena para 16 delitos.

DERECHO CONSTITUCIONAL

Opinión/Ricardo Cisneros Hernández (Milenio Diario Laguna-versión digital-) "Suprema Corte de Justicia"

México reúne los elementos formales para ser un Estado democrático de Derecho Constitucional, porque la norma fundamental y suprema es la Constitución Política, sobre la que no debe estar ninguna ley ni órgano de Gobierno. El **Poder Judicial de la Federación (PJF)** es el Poder competente para resolver si un acto del Ejecutivo o una ley del Legislativo contravienen la Constitución: función denominada control de la constitucionalidad. Las finalidades de dicho control son la conservación y defensa del orden político-jurídico creado por la Constitución. Los principales medios de control directo e inmediato son las **controversias constitucionales** y las **acciones de inconstitucionalidad**. Esos medios son los procedimientos para denunciar ante el **Pleno de la SCJN**, integrado por los once **Ministros**, los actos o leyes que violen la Constitución. La **controversia** procede cuando entre un Poder u órdenes de Gobierno federal, estatal y municipal existen conflictos porque alguno de ellos considere que otro ha interferido en asuntos de su competencia exclusiva. La **acción de inconstitucionalidad** procede para denunciar la contradicción entre una ley o un tratado internacional y la Constitución. Pueden ejercerla, entre otros, el treinta y tres por ciento de los senadores y diputados, federales y locales; y los partidos políticos. El **Pleno de la SCJN** sólo podrá declarar la invalidez de las normas o actos impugnados, con la aprobación de cuando menos ocho votos. Así, pues, para la existencia real de un Estado de Derecho Constitucional es esencial que el Pleno de la **Corte** controle, con absoluta independencia, que los actos de los poderes Ejecutivo y Legislativo estén estrictamente ceñidos a la Constitución. Cuando esto no ocurre, simplemente, el Estado de Derecho Constitucional no existe porque el orden consagrado en la Constitución y las leyes es suplantado por la voluntariedad de los gobernantes.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Ezra Shabot (El Economista) "Provocadores"

El desprecio por la ley por parte del Gobierno de la 4T es una actitud manifiesta que viene desde el Presidente de la República, quien considera que la justicia es un valor superior a la norma legal establecida, y por lo tanto únicamente aquello que el Primer Mandatario considere justo es lo que debe prevalecer. Las leyes entonces deben subordinarse a la discrecionalidad del monarca quien determina qué se mantiene y qué se suprime del código jurídico en función de su manera de concebir la justicia. De esta

manera se han modificado leyes reglamentarias que contradicen flagrantemente la Constitución y que ponen a la **Suprema Corte** en la disyuntiva de apegarse al Estado de Derecho y rechazarlas, o someterse al mandato del caudillo y darles una validez vergonzosa en términos de su correspondencia constitucional. Así es como se encuentra el debate en el ámbito de la legislación sobre energía eléctrica y la que recientemente fue aprobada en el terreno electoral. Es por ello que existe ahora esta campaña de auto convencimiento por parte de Morena y adherentes que pretende descalificar el conocimiento y sustituirlo por la palabra emitida por la autoridad.

Opinión/Alfredo Alcalá Montaño (Milenio Diario Hidalgo-versión digital-) "Ovidio y las instituciones"

En el caso de México identificamos claramente a las instituciones de seguridad nacional a diferencia de las instituciones de seguridad pública y me refiero las policías tanto federal estatal como municipal, siendo el gran reto el que formen parte de la institucionalidad mexicana. También dentro de las instituciones públicas reconocidas históricamente en nuestro país, podemos mencionar al Poder Ejecutivo; la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el Congreso de la Unión, el Instituto Nacional Electoral, los Organismos Públicos Locales Electorales, el IMSS, el ISSSTE, la UAM, la UNAM, el IPN, el INEGI, etc.

ESQUELA

Esuela/Grupo Amigas Perla (Reforma)

Grupo Amigas Perla nos unimos nos unimos a la pena que embarga a nuestras muy queridas amigas Sheny Patricia Patjane de Marbez y Patricia Marbez Patjane por la irreparable pérdida de su amado esposo y padre don Antonio Marbez Namnum...

Ana Laura Pascual de Herbella, Ana María Garza Vargas, Ana Mondragón de Noloya, Ana Shveid de Álvarez Morphy, Andrea Vara, Arely Gómez de Freyssinier, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Lolita Nava de Abed, Loren Corina, Dafne Bárcenas de Alonso, Luz Elena González Martínez, Magali Alamán de Fernández, Margarita Beatriz Luna Ramos...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DELINCUENCIA ORGANIZADA/CASO OVIDIO GUZMÁN

Vive Sinaloa día de terror con captura de Ovidio Guzmán (El Universal)

Después de tres años y casi tres meses, elementos del Ejército Mexicano lograron; la madruga da de este jueves, la recaptura de uno de los líderes del *Cártel de Sinaloa* e hijo del narcotraficante Joaquín *El Chapo* Guzmán en un operativo en el poblado de Jesús María en Sinaloa, lo que desató enfrentamientos, balaceras, bloqueos, robo de vehículos y hasta intentos de derribar aviones oficiales por parte de integrantes de este grupo delictivo... Ovidio Guzmán fue llevado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) para ser trasladado al Centro de Readaptación Social Número 1, El Altiplano, en Almoloya, Estado de México, donde su padre *El Chapo* Guzmán se fugó el 11 de julio de 2015 por un túnel de más de mil 500 metros de longitud que ordenó construir... El canciller Marcelo Ebrard afirmó que hay una solicitud de **extradición** del Gobierno de Estados Unidos contra Ovidio Guzmán desde 2019; sin embargo, este proceso no sería inmediato. “No podríamos proceder a extraditarlo el día de hoy, mañana, pasado en estas circunstancias; tenemos que cumplir las formalidades”, puntualizó. “Además tiene un **proceso** aquí en México abierto, que es lo que da origen a la **orden [de aprehensión]**. Entonces, yo supondría que lo que vamos a ver es un **proceso** en México conforme a la ley”. ([El Universal 2](#)) ([Reforma -nota principal-](#)) ([Reforma 2](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Heraldo de México 2](#)) ([El Sol de México -nota principal-](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Crónica de Hoy 2 -nota principal-](#)) ([La Razón de México](#)) ([24 Horas](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([Diario de México](#)) ([Publimetro](#))

Llega al penal del que se fugó su padre (El Universal)

Ovidio Guzmán López, alias *El Ratón*, pasó su primera noche en el penal de máxima seguridad del Altiplano, del que se fugó su padre, Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera en julio de 2015. A su arribo, le practicaron exámenes médicos, le entregaron su uniforme de reo, artículos de aseo personal y fue aislado conforme al protocolo de Covid-19 para personas de nuevo ingreso, reportaron autoridades penitenciarias... Hasta ayer se desconocía si *El Ratón* será puesto a disposición de un **juez de Distrito** para enfrentar un **proceso de extradición** o una **audiencia de imputación**. ([El Economista -espacio en primera plana-](#))

El chapito: del manejo de narcolaboratorios a la fuga de su padre (Milenio Diario)

Ovidio Guzmán es hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán y su segunda esposa, Griselda López Pérez; conocido como *El Ratón*, tiene 30 años y aparece en varios registros judiciales y del Tesoro de Estados Unidos por actividades relacionadas con narcotráfico y lavado de dinero. El Gobierno de EU asegura que Ovidio y su hermano Joaquín, *El Güero*, lideran y controlan operaciones de tráfico de drogas de una célula criminal amparada por el *cártel de Sinaloa*. Las investigaciones apuntan a que coordinaba el envío de marihuana, cocaína y metanfetamina hacia ese país y que incluso estuvo involucrado con sus tres hermanos en el escape del penal del Altiplano de su padre, Joaquín *El Chapo* Guzmán en 2015. Por ello, Ovidio y Joaquín están acusados formalmente en una Corte del Distrito de Columbia de conspiración para traficar cocaína, metanfetamina y marihuana a EU, con una solicitud de **extradición** en puerta tras su detención ayer por la mañana. ([Excélsior](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada -nota principal-](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Razón de México -nota principal](#)) ([24 Horas -nota principal-](#)) ([Diario de México -nota principal-](#)) ([El Independiente](#)) ([El Independiente 2](#)) ([Metro -nota principal-](#)) ([Unomásuno -nota principal-](#))

Prensa del mundo destaca recaptura (Excélsior)

La detención en Sinaloa del narcotraficante Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán, acaparó los titulares de la prensa mundial con una cobertura continua del acontecimiento... La noticia de la captura de Guzmán López se ha posicionado en las principales portadas de medios internacionales, los cuales han informado de disturbios y casos de violencia, principalmente en Culiacán, Mazatlán y Los Mochis. La agencia de noticias inglesa Reuters reportó la detención de Ovidio Guzmán alrededor de las 10:20 horas

de ayer, tras consultar a cuatro funcionarios familiarizados con el asunto... En Estados Unidos, *The Washington Post* recordó que ese país solicitó la **extradición** de Ovidio Guzmán, quien se mantenía al mando del *Cártel del Pacífico* después de que su padre fue **extraditado** a la Unión Americana en 2017.

"Captura de Ovidio afecta, pero no desestructura al Cártel de Sinaloa"/Entrevista a Jorge Fernández Menéndez (La Razón de México -espacio en primera plana-)

El día de ayer, en Jesús María, Sinaloa, a unos 50 kilómetros de Culiacán, fue detenido Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán. ¿Cómo se hizo el operativo? ¿Qué repercusiones tiene esta detención para el *Cártel de Sinaloa*? ¿La detención está relacionada con la visita del próximo lunes del Presidente Joe Biden a nuestro país? De todo esto platicamos para *La Razón* con el periodista y analista Jorge Fernández Menéndez...

Bibiana Belsasso (BB): Ahora, de alguna manera, México se suponía que no tenía una **orden de aprehensión**, la vez pasada que se dio el “culiacanazo” se dio porque había una orden de **extradición** a Estados Unidos, ¿en este momento requiere a Ovidio Guzmán la autoridad mexicana o es con fines de extradición?

JFM: Tiene **procesos** en México, pero también tiene un pedido de **extradición** de Estados Unidos que muy probablemente se pueda realizar con mayor prisa, porque no veo que existan los problemas políticos que existieron o que existen en torno al caso de Caro Quintero, incluso legales, que son diferentes. Habrá que ver qué sucede, pero lo que sí está firme es el pedido de **extradición** de Estados Unidos y la orden de detención con fines de **extradición** a ese país.

Senadores lamentan que captura de Ovidio sea por visita de Biden (La Crónica de Hoy)

Senadores de oposición manifestaron su reconocimiento a las Fuerzas Armadas por la recaptura de Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín “El Chapo” Guzmán, pero lamentaron que tenga que venir Joe Biden, Presidente de los Estados Unidos a México, para que la administración de López Obrador haga su trabajo de combatir al narcotráfico. La senadora del PRI, Beatriz Paredes consideró que no se puede calificar esta detención como un éxito hasta que haya resultados jurídicos precisos... Emilio Álvarez Icaza, coordinador del Grupo Plural, recordó que el Gobierno del Presidente López Obrador negó tener **orden de aprehensión** contra el hijo de “El Chapo” Guzmán y ahora con la visita del Presidente Biden se apresuró a recapturar al hijo del “Chapo” Guzmán.

Da culiacanazo impulso a “Ratón” (Reforma)

Tras una infancia de niño rico, pasa Ovidio Guzmán a ocupar un lugar preponderante en la organización criminal que encabezó su padre, Joaquín *El Chapo* Guzmán... El 6 de julio de 2018 un gran jurado acusó a “El Ratón” ante la Corte Federal del Distrito de Columbia en Washington, por los delitos de conspiración para distribuir cocaína, metanfetamina y marihuana. La acusación establece que Ovidio empezó a traficar drogas desde 2008, cuando tenía 18 años... En mayo de 2021, Héctor “El Güero” Palma fue **reaprehendido** tras salir del penal del Altiplano y hoy continúa preso con una acusación por hechos de 1995 a 1999. El 23 de agosto de 2021 Eduardo Arellano, “El Doctor”, fue **recluido** de nueva cuenta en esa prisión, tras ser deportado de Estados Unidos, con acusaciones basadas en testimonios de hace casi 20 años. Mientras que el 15 de julio 2022, la Armada de México recapturó a Rafael Caro Quintero en Sinaloa, con base en la **orden de extradición** relacionada con el crimen del agente de la DEA, Enrique Camarena, ocurrido en 1985 y que ya fue juzgado por la justicia mexicana.

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

Aunque muchos creen que la captura de Ovidio Guzmán tiene toda la pinta de ser un regalo de bienvenida de parte de Andrés Manuel López Obrador para Joe Biden, algunos sospechosistas creen más bien que se trata de una ficha que el mexicano decidió poner sobre la mesa de último minuto. Porque, si la intención fuera darle a Estados Unidos al hijo de Joaquín “El Chapo” Guzmán envuelto en celofán y con todo y moño, nomás no cuadra que el canciller Marcelo Ebrard saliera a decir ayer de manera categórica que no se contempla una **extradición** en *fast track* del capo...

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “El AIFA se ve más bonito con Ovidio y 30 mil deportados al mes”

Nos cuentan que en unas cuantas horas, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles se empezó a ver más bonito, al menos a los ojos de los responsables de la seguridad del Presidente estadounidense Joe Biden durante su visita a México, a partir del domingo próximo. No es que se hayan realizado obras para mejorarlo, sino que después de la captura de Ovidio Guzmán en Sinaloa, que tuvo a Washington más de tres años en espera de que por fin se cumpliera su solicitud de arresto con fines de **extradición**, y luego de que el Gobierno mexicano se comprometió a recibir 30 mil deportados al mes con el famoso Título 42 de la política migratoria del país vecino, el Servicio Secreto que cuida a don Joe dio el sí para que el visitante aterrize en el AIFA, como quería el Presidente Andrés Manuel López Obrador. “Así sí baila m’hija con el señor”, parece que dijeron en la Casa Blanca a la petición que les llegó desde Los Pinos.

Opinión/Alejandro Hope (*El Universal*) “La captura de Ovidio Guzmán: el día después”

Ayer, al conocerse la noticia de la detención de Ovidio Guzmán, escribí unas primeras impresiones sobre el evento. Pasadas algunas horas y con algo de información adicional, va una actualización: 1. Reitero mi felicitación al equipo que ubicó y capturó a Ovidio Guzmán. No es tarea pequeña ejecutar exitosamente una operación de esa naturaleza en Sinaloa... 5. A pesar de las reformas legales recientes, las Fuerzas Armadas siguen incómodas en su rol de policía. Eso quedó de manifiesto en la explicación que hizo el general Luis Crescencio Sandoval sobre la captura de Guzmán. Luego de señalar que había sido el resultado de “seis meses de trabajos de reconocimiento y vigilancia”, describió el hecho casi como un evento fortuito, producto de la inspección de unas camionetas sospechosas. Parecía un intento de presentar el asunto como una detención en flagrancia ¿El motivo? probablemente la investigación que llevó a la captura no fue debidamente **judicializada**...

Opinión/Carlos Loret de Mola (*El Universal*) “Ovidio: el logro y la ofrenda”

... En la política no existen las coincidencias. Y la cabeza de Ovidio puede ser una ofrenda de paz. Lo han hecho por décadas los Presidentes mexicanos. AMLO no se sale de ese viejo guion. ¿Y por qué le importa Ovidio a Estados Unidos? Porque tiene una orden de aprehensión contra él desde el 2019. Incluso ofrecían 5 millones de dólares por información que llevara a su captura. ¿Por qué ahorita? Porque en el último año se han roto todos los récords de muertes por sobredosis de fentanilo, y Ovidio es reconocido en México y Estados Unidos por controlar ese tráfico ilegal. Para Biden, el trofeo de llevarlo en **extradición** sería hasta electoralmente muy valioso...

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “El Presidente se cura en salud”

Andrés Manuel López Obrador se encontraba en una posición muy comprometida: si no capturaba a Ovidio Guzmán, corría el riesgo de que en 2025, tan pronto como concluyera su mandato, Estados Unidos lo procesara por desacato y omisión. Desde el 2019 la Corte del Distrito de Columbia, Washington, D.C., solicitó la **extradición** del hijo de Joaquín “El Chapo Guzmán” por cargos de tráfico de cocaína, metanfetaminas y marihuana. Pero las autoridades simplemente habían hecho caso omiso a esa petición. El Presidente de México midió bien los tiempos políticos para detener a uno de los líderes clave del *Cartel de Sinaloa*: la 4T dio el golpe a sólo dos días de que arribe al país para participar en la cumbre trilateral el Presidente de Estados Unidos, Joe Biden. El operativo de ayer nada tuvo que ver con la fallida captura de Ovidio de octubre del 2019: a diferencia de hace tres años, ahora se optó por ejecutarlo a las cinco de la madrugada, cuando la población de Culiacán y Sinaloa en general todavía no se encontraba activa en las calles...

Opinión/Enrique Aranda (*Excélsior*) “¿Por qué antes no y ahora sí?”

Por paradójico que parezca, fueron las mismas Fuerzas Armadas y el mismo Gobierno que el 17 de octubre de 2019, en cumplimiento de órdenes de su comandante supremo y Presidente, para evitar con ello una previsible jornada de violencia extrema, liberó al hijo y sucesor de Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, los que ayer en la capital sinaloense aprehendieron a Ovidio “N”, que en el penal del Altiplano deberá enfrentar ahora, de no ocurrir nada extraordinario que lo impida, un **proceso de extradición** que, bien podría llevarle, como a su antecesor, a purgar una condena “sin término” en alguna cárcel estadounidense...

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “A la segunda, pero cayó”

La fallida captura de Ovidio Guzmán, el 17 de octubre de 2019 en Culiacán, puso el reflector en este hijo de *El Chapo* Guzmán. Desde entonces, se convirtió en una obsesión para la Sedena y para el Gobierno de Estados Unidos uno de los más buscados, solicitado en **extradición**, por lo que lo detuvieron entonces...

Opinión/Yuriria Sierra (*Excélsior*) “Otro jueves en Culiacán”

... El Gobierno de Estados Unidos busca a Ovidio Guzmán por ser uno de los principales exportadores de droga: marihuana, cocaína, metanfetaminas y fentanilo. Esta última, una droga sintética que junto a otras provocaron la muerte por sobredosis de más de 71 mil personas en 2021 en aquel país. Es un tema de salud pública elevado a una emergencia que desde Washington buscan atajar. Por esto ofrecía una recompensa de cinco millones de dólares por su captura, así como la de sus hermanos Iván Archivaldo, Jesús Alfredo y Joaquín. Su búsqueda en México es con fines de **extradición**, aunque no será en *fast track*, sentenció ayer por la tarde Marcelo Ebrard...

Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “El antes y el después de López Obrador”

La realidad se hizo presente ayer en México. La captura de Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín *el Chapo* Guzmán, casi 39 meses después de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó su liberación para evitar un baño de sangre en Culiacán, pero que nunca autorizó que fueran tras él para ejecutar la orden de aprehensión con fines de **extradición** solicitada por Estados Unidos, es un cambio radical en su política de tolerancia con el narcotráfico, y en particular a la inacción contra todo lo que oliera al *Cártel de Sinaloa*... Por un lado, estaba su utópica política de “abrazos, no balazos”, que había defendido de manera sistemática... y por el otro, la creciente molestia y presión del Gobierno de Estados Unidos -desde la administración de Donald Trump- por su falta de cooperación para lograr la detención -hasta el año pasado- y **extradición** de Rafael Caro Quintero, el ex jefe del finado *Cártel de Guadalajara*, y al que hace lustros quieren en Washington que vaya a juicio por el asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena Salazar, en 1985...

Opinión/Matías Pascal (*Unomásuno -versión digital-*) “Recaptura muestra que la ley es la ley”

Aunque se cumplió con el objetivo, las reacciones de personajes de la política y de la sociedad civil en general fueron encontradas en la recaptura de Ovidio Guzmán López “El Ratón”... Entre las primeras informaciones que empezaron a circular, por cuentas gotas, destacaría la del semanario sinaloense *Ríodoce*, especializado en la cobertura de temas de narcotráfico, que daría conocer que los enfrentamientos empezaron tras un operativo de las fuerzas federales en el norte de la capital en el que participaron helicópteros... De inmediato, según la Sedena, Ovidio fue traído vía aérea a la Ciudad de México, y fue presentado en las instalaciones de la Fiscalía en Delincuencia Organizada (FEMDO) de la Fiscalía General de la República (FGR), donde será puesto a disposición del **juez** correspondiente...

Opinión/Rafael Cardona (*La Crónica de Hoy*) “Melchor, Gaspar, Baltazar y Ovidio”

...El asunto de la captura de Ovidio era materia de interés estadounidense, no mexicano. Si los mexicanos hubieran tenido interés en prenderle, lo habrían hecho inmediatamente después de conjurado el riesgo de daño civil derivado del. No lo hicieron. No recurrieron ni siquiera al simbólico recurso de las recompensas millonarias. Los americanos sí. Ofrecían cinco millones de dólares por él y por sus hermanos. La captura del narcotraficante se produjo la primera vez en cumplimiento de una petición de **extradición**. Hoy Marcelo Ebrard, nuestro secretario de Relaciones Exteriores ha dicho, es necesario esperar, por parte del Gobierno norteamericano, la substanciación del pedimento, lo cual quiere decir, mostrar los requerimientos legales para lograr el trámite binacional; darle sustancia a la solicitud. Y eso puede demorar un tiempo relativamente corto o largo, según se quiera satisfacer la demanda...

Opinión/Verónica Ortiz (*El Heraldo de México*) “Una cumbre inédita”

... El segundo evento fue la recaptura de Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán, tres años después del fallido operativo que terminó con su liberación por órdenes del Presidente López Obrador. Quedan muchas incógnitas respecto de la sorpresiva reaprehensión, más allá de la coincidencia con la

visita de Biden. No quedó claro quiénes llevaron a cabo el operativo. Si se trató del Ejército o la Guardia Nacional, y si la Marina quedó al margen como se desprende de los comunicados. También está la duda sobre la participación, o en qué grado, de las agencias norteamericanas, particularmente respecto de la DEA con la cual quedaron fracturadas las relaciones luego de la detención del general Cienfuegos ex secretario de Defensa mexicano, en octubre de 2020. Ahora habrá que ver si se responde a la solicitud de **extradición** a los Estados Unidos o se prolonga la estancia del detenido en el penal del Altiplano, con los riesgos que ello implica...

Opinión/Pepe Delgado (*ContraRéplica*) “Tributo”

Cuatro días antes de que se realice la Cumbre de Líderes de América del Norte, donde uno de los temas que traerá en su agenda el Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, es la estrategia de combate al tráfico de fentanilo, se da la captura de Ovidio Guzmán, cuya organización criminal es una de las principales distribuidoras de esta droga en la Unión Americana... Habrá que ver si lo declarado por el canciller Marcelo Ebrard se cumple, al asegurar que no habrá una **extradición fast track** de Ovidio a Estados Unidos. Tal parece que para la próxima gira de Andrés Manuel López Obrador a ese estado ya no habrá abrazos.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “¿Supo AMLO que irían por Ovidio?, ¿avaló operativo... o no le quedó más que aceptarlo?”

Como en la captura de 2019 -de la que fue liberado por instrucciones presidenciales-, la aprehensión ahora de Ovidio Guzmán no generó ni un tiro. Los que la ejecutaron -la DEA, el Ejército o la Guardia Nacional-, ahora sí hicieron lo que dicta el manual y tras la captura lo sacaron inmediatamente de Culiacán y del estado... Marcelo Ebrard, un político con la mayor experiencia, es quien a medio día interviene para disminuir las especulaciones de que Ovidio sería **extraditado** en fast-track a Estados Unidos. Desde la Secretaría de Relaciones Exteriores, indica a los medios que el **proceso de extradición** del hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán cumplirá primero con todos los procesos establecidos en la ley, comenzando por ver qué delitos se le imputan en México...

Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “¿Supo AMLO que capturarían a Ovidio?, ¿avaló el operativo... o no le quedó más que aceptarlo?”

... Marcelo Ebrard, un político con la mayor experiencia, es quien a medio día interviene para disminuir las especulaciones de que Ovidio sería **extraditado** en fast-track a Estados Unidos. Desde la Secretaría de Relaciones Exteriores, indica a los medios que el **proceso de extradición** del hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán cumplirá primero con todos los procesos establecidos en la ley, comenzando por ver qué delitos se le imputan en México. “Hay un procedimiento que se tiene que seguir, según la ley mexicana... se tendría que presentar el día de hoy, según lo que escuché, ante las diferentes autoridades, pero no podríamos extraditarlo o proceder a extraditarlo en esta circunstancia el día de hoy o mañana o pasado, no se podría, dijo. El sólo comentario de Ebrard de “según lo que escuché; nos dice que el canciller tampoco sabía del operativo, siendo que él debía haber sido informado porque por el pasa el trámite de **extradición**...

Opinión/Carlos Ramos Padilla (*Diario Imagen*) “Culiacanazo II”

... Ovidio Guzmán, como su padre, son sujetos de importantes golpes mediáticos, pero sus laboratorios, comercialización, rutas de distribución y armamentos están intactos. Tan es así, que Culiacán tuvo que vivir un toque de queda impuesto por los sicarios. La producción y distribución de metanfetaminas y fentanilo continúa. Ovidio Guzmán podría enfrentar un **proceso de extradición**: Una Corte Federal en Columbia, Washington D.C., a cargo del juez Rudolph Contreras, y tendrá que responder sobre un expediente judicial que lo acusa de tráfico de metanfetaminas y cocaína hacia la Unión Americana desde abril de 2008. Por ello y aún con menosprecio del Presidente, la DEA operó...

AMPARO CONTRA TRASLADO DE PENAL

Niega juez amparo al capo Lenin Canchola (Basta!)

Sandra Robledo, titular del Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la capital del país, desechó la petición de Lenin Canchola, con la cual buscaba ser liberado y revocar su traslado al penal de máxima seguridad del Altiplano.

Opinión/Nancy Angelica Canjura Luna (El Sol de México) “Yo no olvido el año viejo”

Tradicionalmente, el Año Nuevo representa una oportunidad de cambio, la esperanza de un reinicio que puede ayudar a mejorar lo que salió mal antes. Desafortunadamente, ese sentimiento duró muy poco en México. En las primeras horas de 2023 se registró la fuga de reos del Centro Estatal de Reinserción Social (Cereso) Número 3, de Ciudad Juárez, Chihuahua, luego de que un comando armado irrumpiera en el lugar y provocara un motín... El saldo final fue de 17 personas muertas, 10 custodios y 7 reos, así como 30 internos evadidos... De igual manera se dio a conocer que el interno que motivó la movilización del grupo armado se había valido de diferentes **amparos** para evitar su traslado a otros penales, y que incluso una vez que se logró su reclusión en un penal federal tuvo que ser devuelto al Cereso 3, en cumplimiento a un **amparo...**

CONCURSOS MERCANTILES

Declaran a Unifin en concurso mercantil (El Financiero)

El Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles con residencia en la Ciudad de México declaró en **concurso mercantil** a Unifin Financiera junto con Unifin Credit y Unifin Autos, al haberse acreditado el incumplimiento generalizado en el pago de obligaciones. Con ello, inició su etapa de conciliación con sus acreedores. “Se declara conjuntamente en estado de **concurso mercantil**, sin consolidación de masas, con apertura de la etapa de consolidación... por ciento ochenta y cinco días naturales, contados a partir del día en que se haga la última publicación en el *Diario Oficial de la Federación* de la presente resolución, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 145 de la ley de la materia”, señaló. ([Reforma](#))

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

Olga Borja, la jueza Primera de Distrito Especializado en Concursos Mercantiles, admitió ayer la solicitud de Unifin que presentó el pasado 3 de noviembre. La empresa financiera que preside Rodrigo Lebois se mostró satisfecha con los tiempos del procedimiento concursal. La declaración de **concurso** abre la etapa de conciliación, con la cual mantiene las negociaciones proactivas a fin de conseguir fuentes de financiamiento en créditos contra la masa y financiamientos de salida. La postura de Unifin, que dirige Sergio Camacho, es mantener el negocio en marcha y buscar acuerdos consensuados con sus prestamistas preservando las operaciones y manteniendo a los clientes.

Opinión/Julio Pilotzi (Reporte Índigo) “Voz en Off”

Unifin ha entrado a **concurso mercantil** por decisión de un **juez**. Esta firma rogaba por este proceso para conciliar con todos sus acreedores que ya la señalaban de no cumplir con sus compromisos. Vendrá un periodo de 185 días naturales con la publicación de este acto en el *Diario Oficial de la Federación*. Buscar billetes frescos es lo que necesita para no lastimar más sus operaciones y, por supuesto, sus finanzas que ya resienten las malas decisiones...

Opinión/In Versiones (Milenio Diario) “Aprueban a Unifin concurso mercantil”

El Juzgado Primero de Distrito en Materia Económica en Ciudad de México resolvió en permitir a Unifin su proceso de **concurso mercantil** sin consolidación de masas. En etapa de conciliación, la firma y sus subsidiarias declararon abierta la etapa de conciliación por 185 días en calendario.

Réplica/“La CFE ha cubierto todos los compromisos con AHMSA” (La Razón de México)

Sr. Director: En relación con la columna de opinión “**Concurso mercantil** para Minosa”, publicada en *La Razón* el 4 de enero de 2023, firmada por Julio Pilotzi pero que da voz a las opiniones de Alonso Ancira,

hago los siguientes comentarios. La columna menciona que la empresa "Altos Hornos de México (AHMSA), de Alonso Ancira, está sufriendo los resultados de la cancelación unilateral e improcedente de los contratos de suministro de carbón térmico a la Comisión Federal de Electricidad (CFE)". Y más adelante dice que desde 2020 la empresa "ya mostraba la preocupación del impacto en Minosa por la decisión de la CFE y las centrales termoeléctricas José López Portillo y Carbón II en Coahuila". Como lo explicamos anteriormente, las declaraciones del señor Alonso Ancira tergiversan lo que realmente sucedió. En la pasada administración, la CFE firmó dos contratos plurianuales de suministro de carbón para las Centrales Termoeléctricas de José López Portillo y Carbón II con la empresa Corporativo Industrial Coahuila S.A. de C.V. (CICSA), subsidiaria de AHMSA. Al revisar estos contratos se encontró que el precio por tonelada presentaba un sobrecosto dado que el precio correspondía a un carbón de importación de la mejor calidad del mundo, sin embargo la empresa brindaba carbón de una calidad inferior. Asimismo, dicho contrato contemplaba una fórmula de ajuste mensual que ponderaba en un 50% el tipo de cambio, por lo que mensualmente el precio por tonelada se encarecía en un 5% aproximadamente...

Atentamente, Luis Bravo Navarro Coordinador de Comunicación Corporativa de la CFE

Opinión/Julio Pilotzi (La Razón de México) "Concurso mercantil para Minosa II"

En este espacio le hablamos sobre el caso del **concurso mercantil** para Minosa, subsidiaria de Altos Hornos de México (AHMSA), de Alonso Ancira, y lo que señala la empresa sobre la afectación por la decisión de cancelación de contratos de suministro de carbón térmico a la Comisión Federal de Electricidad (CFE)... Pues bien, se informó lo que dicen los involucrados, quizá a la CFE le hace falta explicar claramente al señor Ancira la decisión de esa empresa productiva del Estado con los dos contratos plurianuales de suministro de carbón para las Centrales Termoeléctricas de José López Portillo y Carbón II con la empresa Corporativo Industrial Coahuila, S.A. de C.V. (CICSA), subsidiaria de AHMSA. Dicen de la dependencia, que encabeza Manuel Bartlett Díaz, que al revisar estos contratos se encontró que el precio por tonelada presentaba un sobrecosto dado que el precio correspondía a un carbón de importación de la mejor calidad del mundo; sin embargo, la empresa brindaba carbón de una calidad inferior...

Opinión/Rosario Avilés (La Crónica de Hoy) "Mexicana: ¿final (in) feliz?"

... Después de 4,512 días de espera angustiosa, de los 8,650 trabajadores de Mexicana, algunos ya no están en este mundo y quienes siguen adelante esperaban que este Gobierno hiciera honor a su palabra de ayudar a que la aerolínea volviera a volar, y esto se supone que sucederá, pero no de la manera como estaba previsto. No sin ellos, no sin los trabajadores que fueron el alma de Mexicana. La valuación de la marca y de los otros activos que se encuentran aún en la masa concursal y que mandó hacer este Gobierno, es de 733.3 millones de pesos, equivalentes a 37.6 millones de dólares. Muy poco si se considera que los fideicomisos que fondearon los trabajadores con sus ahorros para el retiro tenían cuando menos 8 veces esa cantidad... De prosperar este ofrecimiento, tendrían que allanarse muchos procedimientos del **concurso mercantil**, tomar estado la declaratoria de quiebra que se hizo hace ya varios años y proceder a la liquidación, lo que supone que Mexicana de Aviación, esa empresa que fue orgullo de sus trabajadores -los que no tenían puesta la camiseta sino la tienen aún tatuada en el alma-, no volverá a surcar los cielos mexicanos...

ACUERDO ECONÓMICO ANTIINFLACIÓN

Plan antiinflación cumple y mantiene precios: Economía (Milenio Diario)

La Secretaría de Economía resaltó que tras la implementación del Acuerdo de Apertura contra la Inflación y la Carestía (Apecic) en México, la canasta básica no supera el tope de mil 39 pesos. En su informe sobre la inflación de diciembre, la dependencia reconoció el compromiso de las empresas participantes en el Apecic para mantener los precios y destacó que hasta el momento no se presentan **amparos**.

RECUENTO ANUAL

Cae Murillo Karam (Reforma)

La Fiscalía General de la República detiene el 19 de agosto al ex procurador Jesús Murillo Karam al salir de su casa en Lomas de Chapultepec por los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la administración

de justicia, como parte de la investigación del caso Iguala. Se trata del más alto funcionario detenido por presuntas ilegalidades en la indagatoria sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, ocurrida en 2014, y el primer ex titular de la PGR en ser aprehendido... La defensa del ex funcionario pide su libertad provisional con brazalete electrónico y la entrega del pasaporte, como medidas sustitutivas de la prisión preventiva justificada; sin embargo, un **juez federal** se lo niega.

[... Y frena juez tramo \(Reforma\)](#)

Por falta de aval ambiental, un **juez federal** suspende por tiempo indefinido las obras del Tramo 5 del Tren Maya, que cruzan la zona de selva entre Playa del Carmen y Tulum.

[Frena juez nuevo plan de SEP \(Reforma\)](#)

Un **juez federal** frena el nuevo modelo educativo que la Secretaría de Educación Pública (SEP) lanza como programa piloto en 960 escuelas públicas del país para el ciclo escolar 2022-2023. En su fallo, el **juez Francisco Javier Rebolledo** reprende que la SEP pretenda experimentar un plan de estudios con miles de alumnos y maestros que ni siquiera fueron capacitados previamente.

[Cae 'El Bronco' a prisión por desvío de recursos \(Reforma\)](#)

El caso de las “broncofirmas” lleva a la cárcel al ex gobernador Jaime Rodríguez, por delitos que van del lavado de dinero al enriquecimiento ilícito... En octubre, un **juez federal** cancela el proceso iniciado en contra de Rodríguez por recibir aportaciones de dinero presuntamente ilegales durante la campaña presidencial de 2018, aunque se mantiene la acusación por supuesto abuso de autoridad en la requisa del sistema de transporte Ecovía.

[Dan revés a FGR por caso Scherer \(Reforma\)](#)

El **juez federal Felipe de Jesús Delgadillo Padierna** aseta un duro golpe a la Fiscalía General de la República (FGR) al desacreditar su acusación de presunta extorsión contra cuatro abogados vinculados al ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra. **Delgadillo Padierna** resuelve que la fiscalía de Alejandro Gertz hace acusaciones “ficticias”, se conduce con mala fe, actúa con perversidad, lanza amenazas veladas contra los involucrados y que ninguna de las 75 pruebas presentadas es fiable. ([Reforma 2](#))

[Detienen las corridas en la Plaza México \(Reforma\)](#)

Un **juez federal** suspende, por tiempo indefinido, la celebración de espectáculos taurinos en la Plaza México. Tras la resolución, la empresa de la plaza anuncia que continuará con la defensa hasta agotar todas las instancias legales.

[PODERES JUDICIALES LOCALES](#)

[Abaten en Ciudad Juárez a El Neto tras un operativo para lograr su recaptura \(Milenio Diario\)](#)

El presunto líder criminal Ernesto Alfredo Piñón de la Cruz, *El Neto*, fue abatido a balazos durante un enfrentamiento con policías que lo buscaban desde el domingo pasado cuando se fugó del Centro de Reinserción Social (Cereso) 3 de Ciudad Juárez, Chihuahua. A la par del enfrentamiento, cinco vehículos y al menos un negocio fueron quemados; hubo disparos a comercios y vehículos; una amenaza de muerte a un **juez de Control** que lleva una causa penal en contra de cinco presuntos integrantes de la pandilla liderada por Piñón de la Cruz, *Los Mexicles*, y decenas de llamadas reportando hechos delictivos falsos que movilizaron a las autoridades.

[Alfaro encarcela a estudiantes \(El Heraldo de México\)](#)

Un **juez de Control** dictó **prisión preventiva oficiosa** por 72 horas hábiles en contra de tres estudiantes de la UdeG, acusados del delito de despojo de tierras y aguas, por plantarse en el Parque Huentitán para impedir que fuera fraccionado. La UdeG se declaró en estado de emergencia, luego de que Javier Armenta, Iván Cisneros y José Alejandro Rojas se quedaron en prisión hasta el próximo martes, fecha en que se

reanudará la sesión en la **Sala de Juicios Orales** ubicado en el **Complejo Penitenciario de Puente Grande, en Jalisco**.

Dan prisión preventiva a dos ex funcionarios de Mancera por espionaje (Milenio Diario)

Un **juez de Control** dictó **prisión preventiva justificada** contra los ex funcionarios de la pasada administración capitalina Gustavo Alberto Caballero Torres y Arturo Zavala Munguía, relacionados con una red de espionaje a políticos, deportistas y periodistas, conocido como caso Sterling. La Fiscalía de Ciudad de México dio a conocer que, en la **audiencia** de cumplimiento de **orden de aprehensión**, el **juzgador** calificó de legal la detención, mientras que el Ministerio Público formuló la imputación del delito de asociación delictuosa contra los ex servidores públicos.

Ken Omar se disculpa; va a juicio por homicidio doloso (El Universal)

Cuautitlán, Estado de México.- “Nunca quise ni me levanté pensando en afectar al señor o a su familia”, afirmó en una disculpa pública emitida ante el **juez**, Ken Omar, el conductor del Mini Cooper que arrolló y habría provocado la muerte de Jorge Claudio cuando empujaba su triciclo con tamales el 24 de diciembre pasado, esto en la **audiencia** donde fue **vinculado a proceso** por homicidio doloso, por lo que seguirá en prisión.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA ELECTORAL

Oposición presentará impugnación contra reformas a “plan B” de Morena (Unomásuno -versión digital)

Sin dar tregua a las pretensiones que ya ha manifestado el partido de Morena, por lo que hace al plan B de la reforma electoral, propuesta por Andrés Manuel López Obrador, fuerzas de oposición ya alistan una impugnación. En primera instancia, dichos recursos se dirigirán en contra de la parte del “plan B” que ya quedó completamente aprobada en ambas cámaras del Congreso y que el 27 de diciembre se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*. Se trata de las reformas a las leyes *de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas*, que establecen medidas como que las declaraciones de los funcionarios públicos no sean consideradas como propaganda gubernamental. Sobre dicho tema, Raymundo Bolaños, coordinador jurídico del PAN, dijo que el partido usará su facultad para presentar **acciones de inconstitucionalidad** contra leyes electorales y presentará una ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para impugnar los cambios promovidos por el Gobierno y Morena. De acuerdo con el PAN, las reformas aprobadas son contrarias a la Constitución porque permiten a las y los funcionarios actuar de forma parcial y favorecer a determinados actores o fuerzas políticas.

Recuento anual/¡Sí a la democracia! (Reforma)

Convocados para defender la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE), decenas de miles de ciudadanos marchan en la Ciudad de México y en unas 50 ciudades de distintos estados del país... En el Monumento a la Revolución, el ex presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), José Woldenberg, es orador único y su discurso se opone a que el sistema electoral sea alineado a los intereses del Gobierno. Además, convoca a los partidos políticos representados en la Cámara a defender lo edificado en materia democrática... “Méjico no merece una reforma constitucional en materia electoral impulsada por una sola voluntad, por más relevante que sea, hay importantes lecciones en el pasado. México no puede ni debe trasladar el padrón electoral a otra institución porque el INE ha cumplido con creces en la elaboración de un listado confiable, cuyas credenciales se han convertido de facto en la cédula de identidad ciudadana”, plantea. Woldenberg urge a decir “no” a la destrucción del INE, de los institutos locales, de los **Tribunales Electorales**, y convoca a decir “sí” a la democracia y a un México democrático.

AJUSTE PRESUPUESTAL/INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Aprieta a INE por revocación (Reforma)

El Gobierno federal advierte al Instituto Nacional Electoral (INE) que no le dará los mil 700 millones de pesos solicitados por este órgano para la realización de la Consulta de Revocación de mandato presidencial programada para el 10 de abril. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, informa que el presupuesto de la Federación ya está comprometido. “No hay margen en el presupuesto público, está muy acotado, desde luego ya presupuestalmente se tomaron previsiones para cumplir sobre todo con programas sociales, ni modo que vayamos a reducir entrega de apoyos a adultos mayores”, expresa el funcionario... Para el Gobierno federal, el INE tiene suficientes recursos en sus fideicomisos que puede utilizar para solventar sus necesidades de operación. El Consejo General del Instituto había formalizado la petición de mil 700 millones de pesos, subrayando que un fallo del **Tribunal Electoral** obligaba a Hacienda a dar respuesta para cumplir con el derecho ciudadano.

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/PROPAGANDA GUBERNAMENTAL

Sheinbaum a Ebrard: no desviamos dinero público (El Independiente)

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, negó que de las arcas de la Ciudad de México se estén usando recursos para giras, pintas de bardas, anuncios espectaculares, apoyo en redes sociales y otras actividades tendientes a promover su imagen personal hacia la contienda presidencial en 2024, para la cual hoy busca ser candidata de Morena. “Nosotros no vamos a caer, nunca hemos caído y no caeremos en las prácticas del pasado de uso de recursos públicos, de uso del Gobierno. Tenemos muy claro lo que tiene que ver con un partido político o con un tema que se va a definir después, este año, y lo que tiene que ver con el trabajo del Gobierno de la Ciudad; entonces, negar esto” dijo Sheinbaum a pregunta expresa... La jefa de

Gobierno tiene problemas ya en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** por ser reincidente en violaciones a las normas y prohibiciones en materia electoral, pues hay resoluciones firmes de vulneración a los principios de equidad, imparcialidad y neutralidad en procesos electorales, y en la consulta de revocación de mandato. Ahora ya también enfrenta una denuncia ante la FGR, por parte de uno de sus competidores.

PRESUPUESTO DEL IECM

Compromisos sin recursos (Excélsior)

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) enfrentará problemas para cumplir con las obligaciones de este año e incluso del próximo, debido al presupuesto con 321 millones de pesos menos de lo que solicitó. En entrevista, la consejera electoral Carolina del Ángel recordó, por ejemplo, que aunque el IECM ha rehabilitado urnas para elecciones pasadas, ya requieren comprar nuevas... El consejero Mauricio Huesca recordó que después de pagar las prerrogativas a los partidos por casi 500 millones de pesos de 2023, el IECM se quedará con 759 millones 172 mil 330 pesos, 74 millones 835 mil 671 pesos menos de lo requerido para gastos operativos... Huesca recordó que el costo de las consultas se calculó con base a múltiples experiencias de años pasados y explicó que en los próximos días en la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM (que él preside) “tendremos que decidir qué vamos a hacer para llevar a cabo la elección de Copacos y de presupuesto participativo. “Una opción es llevarlo a cabo en línea, porque no hay recursos para instalar las mesas receptoras de opinión en las más de mil 800 unidades territoriales, pero nos preocupa que el **Tribunal Electoral** determine que no es viable porque no se garantiza la participación de toda la población. Estamos en una encrucijada”.

ACUERDO

Acuerdo/TEPJF (Diario Oficial de la federación-versión digital-)

Acuerdo General que establece el Servicio Civil de Carrera Administrativa del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

México recibirá al mes a 30 mil migrantes que expulse EU

Estados Unidos deportará de manera exprés a México a los nicaragüenses, cubanos y haitianos que crucen de manera irregular la frontera, con lo que se eleva a ocho las nacionalidades sujetas al Título 42. Como parte del acuerdo, México aceptará al mes a 30 mil migrantes expulsados. ([El Universal](#))

Biden y AMLO pactan un plan migratorio para desincentivar las caravanas

El Presidente de EU, Joe Biden, anunció un acuerdo bilateral para frenar en seco las caravanas de inmigrantes de Haití, Cuba, Nicaragua y Venezuela, a través de territorio mexicano. A cambio de estas medidas, que deberían aliviar dramáticamente la llegada de inmigrantes desde Centroamérica, el Gobierno mexicano aceptó el retorno de hasta 30,000 personas al mes de estos cuatro países. ([La Crónica de Hoy](#))

Biden vendrá a hablar sobre el fentanilo

El Presidente Joe Biden adelantó ayer, que en la Cumbre de Norteamérica abordará los temas del tráfico de fentanilo y la seguridad en la frontera con México, al tiempo que presentó un nuevo plan migratorio con apoyo de la administración del Presidente AMLO. El Mandatario confirmó que visitará El Paso el domingo, antes de reunirse con sus homólogos de México y Canadá en la Ciudad de México. ([Excélsior](#))

Ebrard: Biden llegará al AIFA y adelanta un día su traslado

Joe Biden, Presidente de Estados Unidos, adelantará su viaje a México para el domingo 8 de enero y llegará al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, como se lo pidió AMLO, donde antes han aterrizado otros Mandatarios como el colombiano Gustavo Petro y el chileno Gabriel Boric, a finales del año pasado. ([Milenio Diario](#))

Agradece el Presidente la lealtad de las fuerzas armadas

El Presidente AMLO Obrador reconoció la lealtad del Ejército al inaugurar los festejos por el bicentenario del Heroico Colegio Militar, institución que definió como de excelencia, en la cual se han formado históricamente los mandos castrenses en una tradición de patriotismo. ([La Jornada](#))

Quiere consolidar control estatal sobre electricidad

La principal aspirante a la Presidencia de México, Claudia Sheinbaum, quien se ve a sí misma como la sucesora natural de AMLO, quiere lograr lo que ni siquiera su mentor ha podido conseguir: un cambio constitucional que consolide el control del Estado sobre el sector eléctrico. ([El Financiero](#))

Morena denuncia a priista Del Moral por su campaña en espectaculares

Morena denunció ante el IEEM a la precandidata del PRI a la gubernatura, Alejandra del Moral, por actos anticipados de campaña dada la aparición de al menos 300 espectaculares y 200 anuncios exteriores en los que promociona su imagen. ([Milenio Diario](#))

Abaten a líder criminal que se fugó en Chihuahua

El líder de los reos evadidos del penal de Ciudad Juárez, Ernesto Piñón de la Cruz, líder del grupo criminal *Los Mexicles*, fue abatido a tiros luego de un enfrentamiento con fuerzas militares y estatales, informó la Fiscalía del Estado de Chihuahua. ([Excélsior](#))

SSPC: "venimos a construir la paz, no a ganar la guerra"

Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC, afirmó que las autoridades federales "no venimos a ganar una guerra, venimos a construir la paz", y que son momentos en que autoridades y ciudadanía deben trabajar

de manera conjunta, tras el operativo en el que fue detenido Ovidio Guzmán López, uno de los líderes del *Cártel de Sinaloa*. ([La Jornada](#))

Canaco ve extorsión a la baja en negocios de la capital del país

Con la aprehensión de Ovidio Guzmán López, alias “El Ratón”, hijo del narcotraficante Joaquín Guzmán “El Chapo”, que se realizó ayer por la mañana en Sinaloa, la Canaco, destacó que es favorable para los comerciantes del país este golpe al crimen organizado. ([Diario de México](#))

ECONOMÍA

Reportan pérdida de 345 mil empleos sólo en diciembre

En diciembre se perdieron 345 mil 705 puestos de trabajo tras seis meses al alza, lo que significó una caída de 1.6 por ciento respecto a noviembre, pese al exhortó de las autoridades laborales para los patrones eviten despedir a sus trabajadores en el último mes de cada año y luego recontratarlos en enero, una práctica irregular con el fin de evadir sus obligaciones fiscales. ([La Razón de México](#))

Durante 2022 se crearon 752,748 empleos: el 76% es de los permanentes

El IMSS informó que en el último mes de 2022 se dieron de alta 345 mil 705 nuevos puestos de trabajo, explicó que fue la tercera tasa más baja en los últimos 7 años y la menor variación porcentual anual promedio de cada mes de diciembre desde que se tiene registro. ([La Crónica de Hoy](#))

Prevé el BdeM nueva alza de tasas contra la inflación

La junta de Gobierno del Banxico coincidió en que la inflación continuó disminuyendo durante noviembre; sin embargo, sigue en niveles altos y con riesgos al alza, por lo que la política monetaria debe ser firme y sin contemplaciones, haciendo necesario un nuevo incremento a la tasa de referencia en febrero próximo, aunque la magnitud dependerá de las circunstancias. ([La Jornada](#))

Se esfuma beneficio tras ajustes al ISR

Debido al aumento en la inflación, el SAT ajustó las tarifas para el cálculo del ISR de las personas físicas que se aplicarán a partir de 2023. Si bien, ello representará menores descuentos en la nómina de los trabajadores, no se trata de un gran beneficio como ha trascendido, consideró Álvaro Byrd Godínez, de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos. ([24 Horas](#))

Esperan resultado de Cumbre para invertir

La Cumbre de Líderes de América del Norte, que se realizará la próxima semana, será crucial para desturar algunas inversiones detenidas ante la incertidumbre por las consultas promovidas en el marco del T-MEC a causa de la política energética del Gobierno mexicano, consideró el presidente de la Cámara de Comercio de Canadá en México, Enrique Zorrilla. ([El Sol de México](#))

Ya hay propuesta para el relevo en el Banco de México

Omar Mejía Castelazo fue propuesto por la Secretaría de Hacienda para ocupar el puesto de subgobernador del Banxico, el cual quedó vacante tras terminar el mandato de Gerardo Esquivel el pasado 31 de diciembre. La candidatura fue presentada ante el Senado de la República. ([Excélsior](#))

BMV registra su mejor inicio de año desde 1996

La Bolsa Mexicana de Valores abrió 2023 con su mejor inicio de año desde 1996, impulsado por un sentimiento positivo de los inversionistas hacia el mercado mexicano al verlo como un destino atractivo de inversión. ([El Economista](#))

Quiere Fernández apurar juicio a Corte

En medio de la escalada del conflicto con la Suprema Corte, el Gobierno argentino de Alberto Fernández anunció ayer que habilitará al Congreso durante la segunda quincena de enero para que se inicie a tratar el proceso de destitución de los cuatro jueces del Máximo Tribunal. ([Reforma](#))

Carolina del Sur anula la prohibición del aborto

La Corte Suprema de Carolina del Sur bloqueó permanentemente la ley del Senado que prohibía el aborto después de las seis semanas de embarazo, declarándolo inconstitucional. Tres de los cinco jueces defendieron que dicha ley viola el derecho estatal a la privacidad, por lo que la Corte dictaminó que no puede implementarse, explica la federación Planned Parenthood, una de las partes demandantes. ([El Sol de México](#))

Rusia anuncia una tregua navideña; EU no confía en Putin

El Pentágono de Estados Unidos se mostró ayer escéptico ante el anuncio por parte del presidente ruso, Vladímir Putin, de un alto el fuego de 36 horas en Ucrania. "Creo que hay un escepticismo significativo tanto aquí en Estados Unidos como en el mundo, dado el historial largo de Rusia de desinformación y propaganda", dijo el portavoz del Pentágono, el general de brigada Pat Ryder. ([Diario de México](#))

La presidencia de la Cámara baja en EU sigue vacía

Aumenta la presión por la silla del presidente de la Cámara de Representantes, que siguió vacía por tercer día consecutivo, al fracasar el líder republicano Kevin McCarthy en la séptima, octava, novena, décima y undécima rondas de votación, por el bloqueo de 20 ultras de su propio partido que le impiden ser electo y convertirse en el nuevo presidente de la Cámara de Representantes. ([El Financiero](#))

Sepultan a Benedicto XVI

El Papa Francisco presidió ayer en la Plaza de San Pedro y ante unos 50 mil fieles el funeral por Benedicto XVI, fallecido el pasado 31 de diciembre, y luego de tres días en los que unas 200 mil personas se acercaron a despedirse del papa emérito. ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TRASCENDIÓ...

Que todo está listo para el arranque de la Cumbre de Líderes de América del Norte con la confirmación de que los gobernantes de EU y Canadá sí llegarán a México vía el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, a petición de Andrés Manuel López Obrador, para reunirse durante la próxima semana. El presidente Joe Biden adelantó su llegada para el domingo por la tarde, después de una escala en la frontera, en El Paso, y el primer ministro Justin Trudeau arribará el lunes con horario por confirmar. Ayer aterrizaron de avanzada en Santa Lucía dos aviones Boeing de la Fuerza Aérea Estadunidense.

Que el presidente Andrés Manuel López Obrador sacó su corbata de la suerte en el día de la recaptura de Ovidio Guzmán, una Pineda Covalín con el águila juarista, que ha acompañado al mandatario en fechas emblemáticas como en 2018 cuando fue nombrado Presidente electo, en su primer Informe de Gobierno de 2019, en la visita a Donald Trump en la Casa Blanca en 2020 y finalmente en 2022 cuando inauguró el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, donde el domingo, confirmó Marcelo Ebrard, aterrizará Joe Biden.

Que ya en camino hacia el Campo Marte, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, canceló su asistencia a la ceremonia del Bicentenario del Heroico Colegio Militar, pues a los organizadores se les ocurrió cambiar el lugar del legislador hasta un extremo del presídium, mientras al centro, flanqueando al Presidente y a los mandos militares, instalaron a Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López. El panista aclaró que su inasistencia se debió a la falta de respeto a la investidura del presidente del Congreso General, no a un asunto de carácter personal.

Que hablando de Adán Augusto López, el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, confesó que se enteró de la movilización federal para cazar a Ovidio Guzmán en la zona entre Badiraguato y Culiacán por una llamada del secretario de Gobernación, quien a petición presidencial, dicen en las oficinas de Bucareli, el funcionario estuvo en la coordinación de las fuerzas federales que dieron este golpe al cártel del Pacífico. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Siempre es una gran satisfacción publicar una buena noticia, pero si ésta es primicia, doble orgullo. ([La Jornada](#))